



## FORMATO DOCUMENTO DE PROYECTO FONDO MULTIDONANTE DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL SOSTENIMIENTO DE LA PAZ

Este formato permite desarrollar proyectos RELEVANTES, PERTINENTES y CATALÍTICOS, a ser considerados por el Fondo Multidonante de las Naciones Unidas para el Sostenimiento de la Paz. Todo proyecto debe plantear acciones efectivas que apoyen la estrategia de estabilización del Gobierno Nacional, y se debe alinear con los resultados y territorios priorizados por el Fondo. Anexo se encuentran los términos de referencia (Anexo 1) y el marco de resultados del Fondo (Anexo 2), los cuáles deben ser revisados e incorporados de manera obligatoria en las propuestas. Si alguno no aplica favor indicarlo.

### Datos de la organización implementadora

<b>Nombre de la organización/es participante/s</b>	- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD -Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia – UNICEF -Entidad de las Naciones Unidas para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres -ONU Mujeres
<b>Otra/s organización/es implementadora/s</b>	No aplica
<b>Tipo de organización</b>	Naciones Unidas
<b>Lugar y fecha de constitución y registro</b>	No aplica
<b>Nombre del representante legal de la organización</b>	Jessica Faieta -Representante Residente-PNUD Patricia Fernandez Pacheco - Representante Residente - ONU MUJERES Aida Oliver - Representante Residente - UNICEF
<b>Dirección de la organización</b>	PNUD. Av. Calle 82 # 10-63 piso 3
<b>Nombre/cargo de persona responsable del proyecto</b>	Juliana Correa, oficial de Área de Paz, Desarrollo y Reconciliación - PNUD
<b>2 correos electrónicos de contacto</b>	juliana.correa@undp.org angela.torres@undp.org

1





<b>2 celulares de contacto</b>	<i>Juliana Correa 3103013950</i> <i>Ángela Torres 3002649563</i>
<b>Página web</b>	<i><a href="https://www.co.undp.org/">https://www.co.undp.org/</a></i>

## DOCUMENTO DE PROYECTO

**1. NOMBRE DEL PROYECTO: Tejiendo lazos comunitarios para la educación, la reconciliación y la consolidación de la paz en los municipios de Carmen del Darién y Riosucio en el marco de sus PDET**

## 2. INFORMACIÓN GENERAL

### 2.1 Información general

Organización/es participante/s: PNUD, ONU MUJERES, UNICEF

Organización/es implementadora/s: NO APLICA

Contrapartes nacionales y/o locales: ART NACIONAL Y TERRITORIAL

Duración del programa 18 meses

Fecha prevista de inicio: 31/01/2021 Fecha prevista de término 15/06/2022

Ámbito Temático del Fondo:

1. Estabilización

Cobertura geográfica:

2 Municipios PDET, Carmen del Darién y Riosucio, departamento de Chocó.

Número de beneficiarios directos e indirectos:

Cuantificar número de beneficiarias/os (directos e indirectos), desagregando por hombres, mujeres, genero diverso, niños y niñas y edad

	Total	Mujeres	Hombres	Niñas	Niños
Directos	8.500	2450	1150	3000	1.900
Indirectos	35.733	12.015	13.017	5.462	5.249





## 2.2 Presupuesto

**Presupuesto total: US\$ 4037093** (sumado presupuesto solicitado al Fondo y otras fuentes)

Fuentes de presupuesto:

**UN MPTF: US\$ 1880343** (indicar el presupuesto que se solicita al Fondo Multidonante)

**Contrapartida: US\$ 2156750** La Contrapartida hacen parte del presupuesto operativo del proyecto y financian las actividades planteadas. La contrapartida es obligatoria y debe ser verificable. En caso de aprobarse el proyecto, se debe adjuntar carta de compromiso de la entidad/organización fuente de la contrapartida, y un desglose de las actividades que se desarrollarán con estos recursos. Se solicita especificar en el presupuesto las Fuentes y Montos por actividades. El Fondo realizará el seguimiento al uso de estos recursos a través de los informes anuales

**Apalancamiento: US\$** El Apalancamiento se constituye de los recursos que contribuyen a la sostenibilidad de la intervención, pero no van en actividades específicas del proyecto, ni hacen parte del presupuesto operacional. El Fondo pedirá actualizaciones de este monto durante la implementación del proyecto.

## 2.3 Resumen ejecutivo

Deberá incluir un resumen comprensivo de todas las secciones, enfocado en la relevancia del proyecto, su contribución a la Teoría de Cambio del Fondo, su contribución a la estrategia de estabilización del Gobierno Nacional, los resultados que se esperan lograr, el enfoque geográfico, los grupos poblacionales beneficiarios y los socios implementadores

El proyecto se enfoca en los territorios de Carmen del Darién y Riosucio en Chocó. Su importancia radica en fomentar la confianza, la estabilización y consolidación de la paz en estos territorios a través del acompañamiento de 36 iniciativas PDET por parte de la ART, PNUD, ONU MUJERES y UNICEF que se han preseleccionado en los pilares de educación rural y en reconciliación y construcción de paz con una marcación especial en género y mujer rural. El proyecto es una apuesta participativa con las comunidades y sus organizaciones, las instituciones locales como agentes de cambio en la transformación del territorio, generando sinergias entre los actores, recursos y sostenibilidad en las acciones, teniendo en cuenta las dinámicas territoriales cambiantes y sus necesidades en alineación con la Hoja de Ruta PDET – Chocó. En este sentido, busca generar transformaciones a partir de: i) el fortalecimiento de las capacidades institucionales locales para la implementación de las políticas públicas de equidad de género y educación media; ii) el fortalecimiento de capacidades comunitarias e institucionales para la implementación de iniciativas PDET; iii) el apalancamiento de iniciativas PDET.





## 2.4 Objetivo general del proyecto

*Objetivo del proyecto y Ámbito del Fondo contribuye. (1.1 - 1.4)*

*Contribuir a la consolidación de la paz territorial en el Carmen del Darién y Riosucio, Chocó, con la implementación de iniciativas institucionales y comunitarias en el marco de sus PDET, con énfasis en las relacionadas con mujer rural y género, que aporten al desarrollo de los pilares de educación rural y reconciliación y convivencia, el fortalecimiento de capacidades comunitarias e instituciones y generación de confianza.*

## 2.5 Nombres y firmas de las contrapartes y organizaciones participantes

*De ser aprobado por el Comité de Dirección del Fondo, este documento debe ser firmado por el/la/las/los representantes de la/las organizaciones que recibirán recursos del Fondo, así como por las autoridades nacionales y/o locales de coordinación pertinentes. Al firmar este documento, las partes asumen plena responsabilidad por la consecución de los resultados establecidos según el marco de resultados y los planes de trabajo detallados en este documento.*

Organización/es participante	Contraparte(s) Gubernamental
<p><b>Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD</b></p> <p>Nombre del Representante Sra/ Jessica Faieta</p> <p>Firma: _____</p> <p>Fecha y sello 17-Jan-2021</p>	<p><b>Agencia de Renovación del Territorio - ART</b></p> <p>Nombre del Representante Sr. Juan Carlos Zambrano</p> <p>Firma: _____</p> <p>Fecha y sello 12-03-2021</p>
<p><b>Entidad de las Naciones Unidas para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres - ONU Mujeres</b></p> <p>Nombre del Representante Sra. Patricia Fernandez Pacheco</p> <p>Firma: _____</p> <p>Fecha y sello 20-Jan-2021</p>	<p><b>Nombre de la Contraparte</b></p> <p>Nombre del Representante _____</p> <p>Firma: _____</p> <p>Fecha y sello _____</p>
<p><b>Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia - UNICEF</b></p> <p>Nombre del Representante Sra Aida Oliver</p> <p>Firma: _____</p> <p>Fecha y sello 22-ene.-2021</p>	<p><b>Nombre de la Contraparte</b></p> <p>Nombre del Representante _____</p> <p>Firma: _____</p> <p>Fecha y sello _____</p>

4





### 3. Análisis de la situación (Planteamiento del problema)

Realizar un análisis cuantitativo y cualitativo con los siguientes elementos

- Descripción con datos y evidencia de la problemática, en el marco de la estrategia de estabilización (Referencia a las líneas de base identificadas y a informes de investigación recientes y relevantes, y/o los informes y recomendaciones de órganos creados en virtud de tratados y comités de supervisión tanto internacionales, nacionales y/o regionales).
- Población afectada, desagregación por género y con la inclusión de los efectos diferenciales en las mujeres.  
Se deben incluir las necesidades y experiencias diferenciadas de hombres y de mujeres. Así se garantiza que el proyecto responderá de manera eficiente a las necesidades particulares de hombres y mujeres y mitigar el riesgo de generar acciones con daño.
- Georreferenciación de la problemática.
- Características del contexto económico, social, político, ambiental e institucional que causan o contribuyen al mantenimiento de la problemática.
- Descripción de aquellos puntos específicos relacionados con la problemática en los que se puede apoyar al Estado en la atención a la población afectada.

El departamento del Chocó es uno de los territorios con mayor índice de pobreza multidimensional (45%) y monetaria extrema (34,5%), la cual afecta especialmente a las mujeres (30.47%). Esta afectación se refleja en altos índices de desempleo (12,6%) que casi es el doble para las mujeres (20,3%); además, las mujeres con empleo formal en el departamento sólo llegan al 32%, lo cual revela la situación de precariedad que enfrentan. Igual situación experimentan los jóvenes rurales. Chocó es uno de los territorios más afectados por el conflicto armado. Sólo en el 2019, se han presentado 3291 eventos de violencia directa, entre los cuales se resaltan 119 homicidios, hecho que ha sido calificado por el Procurador General de la Nación como “una tragedia social” ocasionada en gran parte por las disputas por el control territorial entre GAOR y aumentada por el contexto de la pandemia del COVID 19. Los niveles de vulnerabilidad son tan altos que, de 457 mil habitantes del departamento, 399 mil han sido identificadas por el Gobierno como beneficiarios de ayudas sociales tras la pandemia.

Si bien la situación a nivel departamental es alarmante, en particular Riosucio y Carmen del Darién muestran especial afectación por su ubicación geoestratégica fronteriza con Panamá y con salida al atlántico, situación que mantiene el conflicto armado en la región, confinando a la población a una espiral de violencia, pobreza, desigualdad y exclusión que limita el desarrollo y la garantía de derechos.

Estos municipios comparten ciertas características que son fuente de vulnerabilidad y oportunidades de paz: i) son algunos de los municipios con población más joven, con un porcentaje de personas menores de 15 años entre el 30% y 45%. ii) Son municipios con población mayoritariamente rural, lo cual genera desafíos para promover la participación de dicha población; iii) reflejan todas las violencias como físicas, y

5





Riosucio es uno de los 3 municipios con mayores tasas de violencia sexual en el departamento; iv) requieren urgentemente de la provisión de servicios sociales, acciones para el cuidado y fortalecimiento del medio ambiente y la promoción de formación y empleo en actividades agropecuarias; v) la población es principalmente afro, organizados en tres consejos comunitarios conformados por 86 comunidades.

El Chocó fue priorizado como zona PDET, en el cual se definieron 384 iniciativas (Carmen del Darien y Riosucio), de las cuales 51 tienen una marcación especial en género y mujer rural. A la fecha, 189 de estas iniciativas PDET han sido incluidas en los planes de desarrollo municipales, priorizando los ejes de salud, vivienda, educación rural y reactivación económica. Preocupa, en este sentido, que los pilares relacionados con ordenamiento de la propiedad rural (1) y reconciliación (8) prácticamente han quedado invisibilizados de los planes de desarrollo municipales, lo cual puede minar la sostenibilidad y apropiación de las iniciativas PDET que se desarrollen.

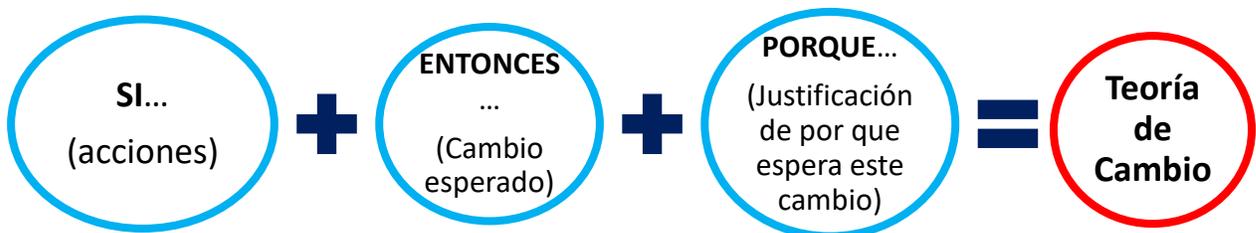
#### 4. Teoría del cambio

*La teoría del cambio es una herramienta que permite evidenciar el cambio que se busca lograr con la intervención, a través del planteamiento de hipótesis que explican cómo y por qué se llegará al resultado esperado.*

*La teoría debe evidenciar el impacto que generará el proyecto frente a la problemática analizada. Muestra cómo, a través de acciones **específicas, catalíticas e innovadoras**, se generarán resultados en distintos niveles, desde lo individual, lo colectivo, y lo institucional, que contribuyen a generar cambios estructurales positivos. Una buena Teoría de Cambio debe:*

- *Analizar los diferentes niveles en los que la intervención generará algún cambio/resultado.*
- *Contemplar la temporalidad de los cambios/resultados que pueden generarse.*
- *Alinearse con el ámbito de trabajo del Fondo en el que se ubique la temática del proyecto*
- *Especificar cómo abordará las dimensiones de la desigualdad de género descritas en el análisis de situación.*

*La teoría de cambio debe plantearse con base en la siguiente lógica secuencial.*





- Si se fortalecen las capacidades institucionales locales para la implementación de las políticas públicas de equidad de género, educación media y planes de etnodesarrollo; se contribuirá, desde una perspectiva integradora, al desarrollo de acciones afirmativas y transformacionales para la consolidación de la oferta de entidades nacionales y territoriales, el fortalecimiento de capacidades y herramientas de los servidores públicos; la armonización de instrumentos de planeación con los PDET, facilitando las fuentes de financiación, sinergias y complementariedad de acciones en la implementación de las políticas públicas territoriales.
- Si se fortalece la implementación directa de iniciativas PDET con la institucionalidad local, las organizaciones sociales y comunitarias, con enfoque étnico, jóvenes y mujer rural, se aporta directamente al cumplimiento de los PDET con ventajas de costo – eficiencia y promoción del desarrollo local. Lo que contribuye a mejorar sus capacidades de participación, organizativas, gestión y liderazgo; además, mejora el acercamiento y la confianza entre la institucionalidad y estas comunidades.
- Si se implementan obras de infraestructura comunitaria y de educación de baja complejidad, se generarán escenarios de reconciliación, espacios de resolución de conflictos y entornos protectores, contribuyendo a la cohesión social, el fomento de la participación ciudadana con equidad de género y el fortalecimiento de las relaciones de confianza comunitaria. Igualmente, se transforman espacios que mejoran el acceso y permanencia a la educación en complementariedad con las acciones de la institucionalidad nacional y territorial para la sostenibilidad mejorando la confianza en la institucionalidad a un medio plazo.
- Si se realiza el apoyo a los procesos organizativos de mujeres, como agentes de cambio y gestoras de proyectos de iniciativas PDET, se contribuirá a reducir brechas en equidad de género e incrementar el goce efectivo de sus derechos a mediano y largo plazo de una manera participativa, inclusiva e incluyente, que promuevan la autonomía y empoderamiento de las mujeres con la generación de los ingresos, la prevención de violencias basadas en género y la construcción de paz territorial.
- Si se involucran a las comunidades e instituciones en el seguimiento y monitoreo comunitario del PDET, se generan espacios de diálogo y trabajo entre el Estado y las comunidades a corto y mediano plazo que fomentarán la corresponsabilidad en las comunidades como actores del proceso PDET.
- Si se generan oportunidades para que los adolescentes y jóvenes culminen educación media y accedan a ofertas de educación universitaria se contribuirá a fortalecer el capital humano en los territorios, los jóvenes desarrollarán sus habilidades para la vida y el empleo, accederán a empleos dignos y bien remunerados lo que contribuye a su calidad de vida y sus comunidades, con participación del sector privado con un enfoque de género transversal.

## 5. Entidades participantes e implementadoras





Listar las entidades que participarán del proyecto y describir el rol de cada una (incluir partes a ser subcontratados, entidades gubernamentales involucradas, etc.). Si el proyecto considera trabajo con víctimas, mujeres víctimas de VBG, niños niñas y adolescentes, población étnica, población LGBTI, u otro tipo de población vulnerable, debe precisar la(s) capacidad(es) y experiencia de la(s) organización(es) para trabajar con estas poblaciones. Mencionar con cuales entidades se asegurará la sostenibilidad de los resultados.

Organización	Rol	Valor agregado	Capacidades y experiencia
ART	<p>La ART facilitará la articulación y coordinación de las acciones del proyecto con las autoridades territoriales, los demás proyectos integradores PDET, y la oferta nacional vinculada a los PDET en los municipios.</p> <p>La ART participará en los Comités de Gestión del proyecto para el seguimiento con voz pero sin voto, para el cumplimiento de los estándares, objetivos definidos, la participación comunitaria, la incorporación efectiva del enfoque de género y la implementación de iniciativas priorizadas por las comunidades.</p> <p>Apoyará la selección de organizaciones comunitarias para la ejecución de los acuerdos de subsidio.</p> <p>Facilitará información primaria para el adecuado desarrollo de las actividades y productos establecidos en el proyecto.</p> <p>Proveerá insumos de seguimiento y facilitará el relacionamiento con los Grupos Motor del PDET.</p> <p>Aportará una contrapartida en especie definida en equipo técnico</p>	<p>La Agencia de Renovación del Territorio, como valor agregado al desarrollo del proyecto aportará:</p> <p>El equipo nacional y regional disponible para facilitar y gestionar los procesos para la implementación de los componentes del proyecto. Así como la información técnica de los proyectos/obras a ejecutar en el marco de los PDET, como la entidad socia desde el gobierno nacional líder en la construcción de las hojas de ruta PDET.</p>	<p>La Agencia de Renovación del Territorio, creada desde el año 2015, es la responsable de liderar la formulación e implementación de los PDET desde 2017. Durante los últimos cuatro años de operación, la ART ha estructurado e implementado más de 1.100 proyectos aproximadamente a nivel territorial; llevando a cabo un avance en el cumplimiento en el desarrollo de las iniciativas priorizadas por la comunidad. Así mismo, la Agencia cuenta con un equipo de profesionales con capacidades y experticia en los temas de trabajo con actores locales e institucionalidad gubernamental. . ART, a través de su estrategia Nación Territorio y la metodología de Hojas de Ruta para la implementación PDET, cuenta con instrumentos de planeación que permitirán la articulación entre programas y proyectos, contribuyendo a su seguimiento y sostenibilidad.</p>





	que acompañará el proceso de ejecución del proyecto y proyectos estructurados en la subregión que complementen la intervención.		
ONU MUJERES	<p>El papel de ONU Mujeres es liderar la incorporación del enfoque de género en el proyecto e implementar actividades que atiendan a necesidades identificadas como prioritarias para la implementación del enfoque de género, de manera que las acciones de este realmente contribuyan al empoderamiento, liderazgo y protección de mujeres, niñas y personas LGBTI; además de brindar asesoría técnica para la transversalización de este enfoque en todas las acciones del proyecto. Se realizará una contrapartida en equipo técnico a nivel parcial que estará acompañando el desarrollo del proyecto a nivel nacional y territorial.</p>	<p>ONU Mujeres pondrá al servicio del proyecto su valor agregado representado en la experiencia ganada gracias el apoyo técnico brindado a la ART para la incorporación del enfoque de género en el proceso PDETs como se mencionan:</p> <p>ONU Mujeres, desde 2017, se ha sumado a los esfuerzos institucionales bajo el liderazgo de la ART para asegurar la incorporación del enfoque de género en el diseño y la puesta en marcha de los procesos PDET. Actualmente, el apoyo de ONU Mujeres a la implementación de los PDET se focaliza en los pilares 6 y 8, transfiriendo el saber acumulado de la agencia en materia de gestión local de la paz y el desarrollo.</p> <p>La presencia permanente en el territorio hace 8 años ha fortalecido relaciones con instituciones locales y con organizaciones de mujeres, LGBTI y mixtas con trabajo en temas de género.</p> <p>ONU Mujeres tiene amplio conocimiento técnico y experiencia programática en el trabajo con víctimas, mujeres víctimas de VBG, población étnica y población LGBTI, sobre todo desde un enfoque diferencial donde sus necesidades son reconocidas y priorizadas, contando con las metodologías y herramientas para consulta y involucramiento de estas poblaciones.</p>	<p>ONU Mujeres tiene precisamente el triple mandato normativo, de coordinación y programático para la incorporación (y monitoreo) del enfoque de género y el empoderamiento de las mujeres, en acciones, estrategias y programas.</p> <p>ONU Mujeres tiene trabajo programático previo (y actual) en Chocó, con organizaciones de mujeres en temas de: construcción de paz, protección para lideresas y defensoras de DDHH, respuesta a violencia basada en género, respuesta humanitaria e incidencia política (Planes de Desarrollo Territorial). En Riosucio y Carmen del Darién, la agencia ha implementado proyectos previos financiados por el MPTF además de un proyecto humanitario con fondos CERF (durante 2019). Lo anterior da cuenta de la capacidad de ONU Mujeres, respaldada en las relaciones construidas con las organizaciones de mujeres, lideresas e instituciones en Riosucio y Carmen del Darién.</p>





<p><b>PNUD</b></p>	<p>El PNUD estará a cargo de la coordinación programática. Para esto, conformará los equipos que brindarán asistencia técnica y gestionará los acuerdos y contrataciones necesarias para el desarrollo de los productos esperados. Así mismo, garantizará la transversalización de los enfoques, especialmente, el de derechos humanos, derecho a la participación, la igualdad de género y acción sin daño.</p> <p>Aportará asesoría pedagógica y acompañamiento temático en los tres componentes del proyecto. Igualmente, en el diseño de metodologías, instrumentos y lineamientos para adecuada implementación iniciativas con las organizaciones sociales y comunitarias, brindará apoyo técnico a las organizaciones para la ejecución de los acuerdos de subsidio.</p> <p>Facilitará la puesta en marcha de los mecanismos de coordinación, articulación y seguimiento de las acciones con la ART, ONU MUJERES y UNICEF.</p> <p>Garantizará el diseño y puesta en marcha concertada con las agencias y ART del monitoreo del proyecto y al oportuno reporte de los resultados al MPTF. Apoyará en la interlocución con las instancias gubernamentales locales para las intervenciones propuestas en el marco del proyecto en articulación con la ART.</p>	<p>El PNUD aportará a las acciones del proyecto:</p> <p>El equipo nacional y regional disponible para facilitar y gestionar administrativa y operativamente los recursos y acciones necesarias para la implementación del Proyecto. Realizará la articulación con el proyecto de reactivación económica, con el fin de ampliar, complementar y facilitar el alcance de los resultados.</p> <p>Metodologías, experiencia y alianzas institucionales para el fortalecimiento de capacidades de gobiernos locales.</p> <p>Metodologías y herramientas para el fortalecimiento de capacidades de gestión, liderazgo y organización de actores de la sociedad civil. Esto incluye, las plataformas tecnológicas desarrolladas por el PNUD para gestionar fondos de iniciativas, la implementación de estrategia “yo me subo a mi pdet” en estos municipios PDET.</p>	<p>La propuesta se basa en las lecciones aprendidas y buenas prácticas acumuladas durante más de 20 años de experiencia de trabajo en fortalecer diversas capacidades técnicas y funcionales de gobiernos locales y organizaciones sociales y comunitarias, en diferentes proyectos de desarrollo, gobernabilidad y paz, con un enfoque de equidad de género, acción sin daño y promoción de los DDHH en territorios que coinciden con la gran mayoría de los territorios priorizados hoy por el PDET.</p> <p>El PNUD ha acompañado directamente procesos de participación ciudadana en las etapas de formulación de los PDET, lo que le brinda herramientas y conocimiento sobre las necesidades de estos territorios y los desafíos que enfrenta la implementación. Reconoce con evidencia la importancia de trabajar en los procesos de transición de gobiernos para incidir de forma eficiente en agendas políticas locales y nacionales. Así mismo, ha apoyado procesos de participación local e involucramiento de actores comunitarios y sociales en la planeación y gestión de su desarrollo.</p>
--------------------	---	---	---





	<p>Coordinará y hará seguimiento del equipo de profesionales PNUD responsables de la implementación. Finalmente, se apoyará con una contrapartida para la financiación de las iniciativas con los Consejos de Paz de Riosucio y Carmen del Darién, equipo técnico a nivel nacional y territorial que apoyará parte del proyecto.</p>		
UNICEF	<p>UNICEF, como parte de las agencias implementadoras del proyecto, realizará las siguientes gestiones:</p> <p>Facilitará en coordinación con el Ministerio de Educación Nacional y la Secretaría de Educación Departamental de Chocó, sus puntos locales en los municipios y las autoridades étnico-territoriales de la zona.</p> <p>Coordinará y hará seguimiento del equipo de profesionales UNICEF y socios implementadores responsables del componente educación.</p> <p>Brindará asistencia técnica a las metodologías, instrumentos y lineamientos para la adecuada implementación de las iniciativas con el SENA, la UTECHE, organizaciones y autoridades étnicas relacionadas con proyectos etnoeducativos.</p> <p>Facilitará la articulación y coordinación de las acciones con los demás equipos del proyecto ART, ONU MUJERES, PNUD, con el fin de facilitar el alcance de los resultados.</p>	<p>UNICEF aportará a las acciones del proyecto:</p> <p>El equipo de educación a nivel nacional y la oficina local de Chocó disponible para facilitar la implementación del Proyecto.</p> <p>Experiencia y avances de las orientaciones para el fortalecimiento de los proyectos educativos comunitarios-etnoeducativos (PEC).</p> <p>Metodologías y herramientas para el fortalecimiento de capacidades de gestión, liderazgo de las secretarías de educación en la generación de acciones de orientación socio-ocupacional y oportunidades educativas técnicas, tecnológicas y universitarias para los adolescentes y jóvenes.</p> <p>Las metodologías de trabajo con autoridades étnico-territoriales y comunidades que permiten lograr consensos y que participen de manera activa en los diferentes momentos del proyecto.</p> <p>Articulación de la estrategia de prevención de reclutamiento de niños, niñas y adolescentes del área</p>	<p>La propuesta se basa en dar respuesta a las necesidades identificadas en los territorios a través de sus iniciativas en educación en los PDET. UNICEF cuenta con la experiencia acumulada en el trabajo de etnoeducación y educación media, fortaleciendo las capacidades de las secretarías de educación y los colegios para promover trayectorias educativas completas a través de formación docente y entrega de herramientas con enfoque intercultural que mejoran el aprendizaje y permanencia de niños, niñas y adolescentes de comunidades étnicas, en territorios que coinciden con la gran mayoría de los territorios priorizados hoy por el PDET.</p> <p>UNICEF ha cooperado los últimos 5 años con el Ministerio de Educación Nacional en la formulación de los lineamientos nacionales para la construcción y fortalecimiento de los PEC, así mismo, ha acompañado la formación de etnoeducadores en el país en las zonas como la Guajira. Y en lo que respecta a educación media ha cooperado con el Ministerio de Educación en la formulación del documento de fortalecimiento a la educación media y en la generación de mecanismos para orientación socio-ocupacional de adolescentes y jóvenes.</p>





	<p>Aportará la información del componente de educación para facilitar el seguimiento del proyecto.</p> <p>Para el desarrollo, de lo anterior UNICEF aportará una contrapartida con equipo técnico a nivel nacional y un aporte en grants para el socio implementador de la estrategia de fortalecimiento de la educación media.</p>	<p>de protección de UNICEF en los municipios focalizados.</p>	<p>UNICEF ha venido asistiendo técnicamente a las Secretaría de Educación Departamental de Chocó en la formulación de la política de etnoeducación para el departamento a partir de recoger las experiencias locales a través de las voces de las comunidades y organizaciones participantes, generando procesos de coordinación y articulación con el MEN.</p> <p>UNICEF ha acompañado la implementación de acciones en la garantía de los derechos de los niños y niñas en el marco de los PDET (prevención de reclutamiento, acciones en salud y educación específicamente en los municipios de Riosucio y Carmen del Darién), lo que le brinda herramientas y conocimiento sobre las necesidades de estos territorios y los desafíos que enfrenta la implementación.</p>
--	---	---	--

## 6. Disposiciones para la gestión y la coordinación

*Explique las responsabilidades de planificación y gestión del proyecto, los compromisos de los asociados y las organizaciones participantes. Se debe detallar el organigrama de coordinación y gestión del proyecto, y los flujos de mando considerando la participación de todas las organizaciones mencionadas (Naciones Unidas, Organizaciones de la Sociedad Civil y Entidades públicas). Este aparte le permitirá además a la Secretaría del Fondo conocer a quién dirigir las cuestiones en el tema de monitoreo dentro del equipo del proyecto.*

En estrecha articulación con la ART Regional Chocó y Nacional, el proyecto se implementará por PNUD, UNICEF y ONU MUJERES. El PNUD asumirá el rol de liderazgo a nivel estratégico. Se contará con un Comité de Gestión para el seguimiento y articulación entre agencias, la ART Regional y Nacional, quienes velarán por la coherencia programática, articulación de acciones en el territorio, cumplimiento de los estándares, objetivos definidos, la participación comunitaria, la incorporación efectiva del enfoque de género y el empoderamiento de las mujeres y la implementación de iniciativas priorizadas por las comunidades. A nivel territorial, el proyecto se articula con las autoridades locales como la Gobernación de Chocó, las alcaldías de Riosucio y Carmen del Darién y sus diferentes secretarías (incluyendo a los Mecanismos de Género de cada entidad), como con los Consejos Comunitarios y los grupos motor PDET, Personerías y Comisarías de Familia. Además, el trabajo se realizará conjuntamente con plataformas y organizaciones de





base claves como la Mesa de Mujeres, Paz y Seguridad del Chocó, REDMUCHO, COCOMACIA, entre otras organizaciones y plataformas.

En temas de educación, UNICEF articulará con el Ministerio de Educación, Secretaría Departamental de Educación, las instituciones educativas, la Universidad Tecnológica del Chocó, Escuela Juvenil Interétnica, y el Sena para los proyectos relacionados con el fortalecimiento de los Proyectos Educativos Comunitarios, de la educación media y la estrategia Universidad al Campo.

Además, se trabajará de la mano con las Mesas Regionales de Impulso PDET, los grupos motores, Consejos de Paz, otros actores de la cooperación internacional.

## 7. Lógica de la intervención del Proyecto

Esta sección deberá incluir **narrativamente**:

- Áreas programáticas de intervención conforme a los resultados mencionados en la teoría del cambio.
- Retos y oportunidades que presenta el trabajo en esta problemática.
- Elementos de la iniciativa que tienen en cuenta la realización de los derechos y satisfacción de necesidades diferenciales, tanto de mujeres y hombres.
- Actividades planeadas y en desarrollo
- El valor agregado de la propuesta

Si es una segunda Fase de un proyecto ya financiado por este Fondo, por favor incluir cual fue el cambio generado en la primera fase y porque es necesaria una nueva fase.

El proyecto busca contribuir al proceso de estabilización mediante el desarrollo de condiciones habilitantes que permitan una efectiva implementación de iniciativas construidas participativamente por las comunidades en el marco de los PDET en tres áreas programáticas i) política pública territorial ii) fortalecimiento de capacidades comunitarias e institucionales y iii) educación rural, convivencia y reconciliación, que propicien el diálogo, la resolución de conflictos, la implementación de las políticas públicas de educación media y equidad de género, y la sinergia entre las comunidades y la institucionalidad.

Dado que el proyecto se basa en intervenciones anteriores como el "Programa Conjunto Construcción de Confianza y Paz Territorial en clave PDET", "Capacidades locales para la implementación del Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET" y el Proyecto CERF 2019: "Mecanismos de protección comunitaria para lideresas y defensoras de derechos humanos, en los departamentos de Nariño y Chocó" - ONU Mujeres, estas intervenciones han generado buenas prácticas y lecciones aprendidas relacionadas con oportunidades y retos para proyectos en estos municipios, como:

- Contemplar en las Hojas de Ruta los instrumentos de planeación construidos por las comunidades





- Establecer canales de comunicación con las comunidades, que garanticen los espacios de diálogo y la difusión de información acerca de los PDET
- Acompañar a las comunidades en los territorios para mantener y fortalecer la confianza generada producto de las estrategias en clave PDET
- Garantizar la participación de las comunidades y los diferentes actores locales de “abajo hacia arriba” es un principio vital para la implementación y sostenibilidad de los PDET
- Generación de capacidades locales a nivel institucional y comunitario
- Identificar los pilares PDET como un conjunto articulado de iniciativas que contribuyen a la generación de confianza y paz territorial
- Adoptar medidas que permitan mitigar el riesgo asociado a la falta de seguridad en las comunidades aledañas y los ETCR

Por esta razón, el proyecto ha diseñado una intervención que busca de manera articulada: i) consolidar y maximizar el impacto de las acciones ya iniciadas en la construcción e implementación de los PDET a partir de un enfoque comunitario ii) la innovación y sostenibilidad a través del apalancamiento de iniciativas PDET formuladas por las mujeres y los jóvenes y iii) un enfoque integral que garantiza la coherencia estratégica, programática y de enfoques en implementación de iniciativas PDET en educación rural, reconciliación y adopción de políticas públicas.

Esta intervención, busca generar resultados a partir de una serie de actividades estratégicas relacionadas con cada uno de las tres ejes de enfoque:

1. Política pública territorial. a. armonización, actualización e implementación de 4 planes de etnodesarrollo y la incorporación del enfoque de género, iniciativas PDET; b. Fortalecer las capacidades técnicas y operativas del equipo regional de la ART para la transversalización del enfoque de género; c. Herramientas metodológicas para el seguimiento a indicadores de eficiencia de educación y fortalecimiento a la implementación de la política de educación media desde el enfoque de trayectorias educativas completas

2. Fortalecimiento de capacidades comunitarias e institucionales. a. Co-diseñar 30 iniciativas integradoras del pilar 8 de los PDET a través del diseño participativo con las organizaciones y comunidades para seleccionar las iniciativas enfocadas en temáticas de las 36 iniciativas PDET pre identificadas (pilares 4 y 8), que luego serán ejecutadas por las organizaciones comunitarias; b. Implementación de la Ley 1257 de 2008 y estrategias de atención integral a las mujeres c. Estrategias de sostenibilidad económica y dotación para dos Espacios Seguros para Mujeres d. Desarrollar estrategias que integran la escuela y la comunidad en la implementación de Proyectos Educativos Comunitarios (PEC) e. Estrategia de comunicación comunitaria articulado con la Red de Comunicadores PDET.

3. Implementación de iniciativas PDET en educación rural, reconciliación y adopción de políticas públicas: a. Realización de las 30 iniciativas integradoras co-diseñadas con la comunidad, que han sido seleccionadas a través del concurso. b. Diseñar, construir y/o mejorar 8 obras de infraestructura comunitaria del pilar 8





PDET como espacios de encuentros c. Diseñar y mejorar 2 sedes educativas con infraestructura integral del pilar 4 PDET; las anteriores acciones se realizarán a través de organizaciones de territoriales a través de grants. Adoptar e implementar de manera participativa las Políticas Públicas de Equidad de Género municipales e. Desarrollar un piloto de la estrategia Universidad al campo.

4. Actividades transversales de articulación de acciones en el territorio y monitoreo: a. Espacio de gestión, concertación comunitaria e institucional de las iniciativas del proyecto, una apuesta en términos de transparencia y rendición de cuentas, que garantiza una coherencia estratégica, programática y una articulación territorial entre autoridades locales y comunitarias.

Existe un trabajo coordinado entre los 4 resultados para asegurar que el abordaje con las instituciones y comunidades sea consistente y que las distintas intervenciones se apoyen entre sí. El enfoque participativo garantizará que las mujeres y los jóvenes lideren la implementación de iniciativas, fortaleciendo y dejando en ellas herramientas y capacidades de liderazgo, gestión, técnicas, administrativas y financieras. Esto, para el diseño de proyectos enmarcados en iniciativas PDET (pilares 4 y 8) que combinen sus prácticas ancestrales con propuestas innovadoras orientadas a la implementación de iniciativas PDET, y a favor de la igualdad de género. Igualmente, la mejora de la educación media bajo modelos innovadores, como Universidad al Campo a través de sus trayectorias educativas.

## 8. Sostenibilidad de los resultados, estrategia de entrada y de salida

### 8.1 Estrategia de entrada del proyecto

Esta sección deberá incluir **narrativamente**:

- Línea de tiempo para la entrada.
- Estructura de la estrategia.
- Andamiaje normativo con el que se alinea la estrategia.
- Relación con la institucionalidad local y nacional, que potenciará el impacto del proyecto.

Desde el inicio la participación de las comunidades e instituciones se constituye una de las principales bases de legitimidad, validación y sostenibilidad de las acciones, el desarrollo de capacidades locales adaptadas a las realidades territoriales y acción sin daño. Para ello, se contempla dentro de la estrategia de entrada, el alistamiento a realizar en los tres primeros meses.

- Socialización y difusión de las actividades del proyecto con los actores y comunidades a nivel territorial
- Ajustes plan de trabajo articulado al proyecto de reactivación y contratación equipos.

15





- Aplicación línea base en los diferentes ejes del proyecto, planes de etnodesarrollo, políticas de equidad de género, indicadores de deserción y repitencia, estado de proyectos.
- Establecimiento de acuerdos de cronograma para proceso de acompañamiento a instituciones y comunidades.
- Mapeo de actores del territorio relacionados con organizaciones, educación media
- Establecimiento de acuerdos con organizaciones territoriales y socios implementadores territoriales, caso UTECHE, Consejos Comunitarios.

Se parte del principio que la articulación entre la institucionalidad y la comunidad en la formulación, implementación y seguimiento participativo del proyecto conjuntamente, genera sostenibilidad, confianza, legitimación política y sostenibilidad indispensable para construir y consolidar confianza territorial.

El proyecto se alinea con la implementación de los PDET, la política del gobierno nacional de Paz con Legalidad. Adicional, con el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022. Para ello, el proyecto se articula con los Planes Maestros de Estructuración y el Plan de Trabajo para la implementación PDET 2020 - 2021 para la subregión Chocó como parte de los instrumentos Hoja Ruta Única del PDET.

## 8.2 Estrategia de salida del proyecto

*Esta sección deberá incluir **narrativamente**:*

- *Línea de tiempo de la estrategia.*
- *Estructura de la estrategia.*
- *Descripción de las actividades de cierre.*
- *Vínculos con la institucionalidad que darán continuidad a las actividades del proyecto.*
- *Mecanismos de rendición de cuentas a la ciudadanía.*

Durante el proyecto, se potencializarán las alianzas, socios locales, comunidades, organizaciones étnico-territoriales, comunitarias, mujeres y jóvenes e institucionalidad local, que permitan asegurar la sostenibilidad, potenciando así las capacidades de gestión de las organizaciones para apalancar mayores recursos en la implementación de más iniciativas PDET enfocadas en construcción de paz a lo largo del proyecto.

Dentro de las acciones de salida en los últimos seis meses:

- Fortalecimiento de capacidades a las autoridades locales e instituciones con procesos de institucionalización y apropiación de los objetivos, metodologías y aprendizajes.





- Fortalecimiento de capacidades de actores comunitarios y empoderamiento de su rol como gestores de proyectos. Encuentro de intercambio de experiencias comunitaria como implementadores de iniciativas PDET y su rol de gestores.
- Obras de infraestructura en funcionamiento y apropiadas como espacios de encuentro comunitario y educativo, entregadas formalmente a las comunidades y alcaldías.
- Estrategia de transferencia de conocimientos para promover el sentido de apropiación, pertenencia, permanencia, continuidad al equipo territorial de la ART, servidores públicos de las administraciones territoriales, organizaciones de mujeres, comunidades en general, lo que generará condiciones para que a futuro se sigan fortaleciendo las capacidades locales; de igual manera, permitirá que los productos sean utilizados en próximos ejercicios de fortalecimiento.
- La evaluación externa conjunta con el proyecto de reactivación económica posibilita futuras acciones a replicar.
- Socialización de resultados del proyecto con autoridades territoriales y comunitarias.
- Aplicación línea base de salida en los diferentes ejes del proyecto

### 8.3 Sostenibilidad y capacidad instalada

*Para el Fondo es indispensable corroborar que los proyectos generen impacto y contribuyan a la sostenibilidad del proceso de estabilización. Evidencie cómo se mantendrán los resultados alcanzados con el proyecto, incluidas las capacidades que se desarrollarán entre los/las garantes de derechos y los/las titulares de derechos.*

El proyecto contará con espacios de gestión, socialización y seguimiento comunitario e institucional de la implementación de las iniciativas PDET para una mayor apropiación, incidencia, articulación de acciones, de tal modo que sean las comunidades y la institucionalidad, los actores y los veedores de los resultados del proyecto mismo, quienes aboguen por su continuidad y apropiación a través del diálogo, el diseño conjunto de propuestas y soluciones como una herramienta de validación metodológica, legitimación política y sostenibilidad: es indispensable para transformar relaciones desigualdades de género y a favor de la paz y la reconciliación, construir y consolidar confianza con las comunidades, organizaciones, instituciones y autoridades locales que den continuidad a las acciones y generen mayor apropiación. Algunas acciones en el fortalecimiento de capacidades se destacan las siguientes, las cuáles se esperan complementar y articular con el proyecto de reactivación económica.

Para garantizar la sostenibilidad de las intervenciones propuestas, el proyecto buscará el desarrollo de capacidades locales adaptadas a las realidades territoriales, las cuales se describen a continuación:

Capacidad	Titular de la capacidad	Justificación aporte a la sostenibilidad
-----------	-------------------------	--





<p>Adoptar estándares y políticas nacionales en la planeación local.</p>	<p>Secretarías de educación, Rectores de instituciones educativas; mecanismos de Género de Alcaldías; Consejos Comunitarios Instituciones locales, ART territorial</p>	<p>- Armonización de los instrumentos de los planes de etnodesarrollo de los Consejos Comunitarios con los PDET permitirá el fortalecimiento institucional, permitirá que estas dos herramientas de planeación articulen sus visiones del territorio, gestionen los recursos con el fin de sumar esfuerzos en el cumplimiento de metas desde su visión territorial, generando las condiciones para la estabilización y la implementación de los PDET. Generen capacidades que les permitirá que éstas autónomamente gestionen los recursos.</p> <p>- Aportes para la actualización de Planes de Etnodesarrollo que incorporen de manera efectiva y transversal el enfoque de género y los derechos de las mujeres: estos Planes contienen un conjunto de acciones para mejorar, abordar, fortalecer y preservar las condiciones de desarrollo de los Consejos Comunitarios (y, por supuesto, de las mujeres que hacen parte de los mismos). Esto permitirá fortalecer la participación de las mujeres a largo plazo dentro de sus comunidades, y contribuye a insertar los intereses de las mujeres de estos Consejos en los mecanismos institucionales.</p> <p>-El fortalecimiento de capacidades técnicas (especialmente en materia de género y políticas públicas) para autoridades territoriales, principalmente miembros de ambas Alcaldías, en la prevención y atención de VBG e implementación de la Política Pública de Equidad de Género para las Mujeres Chocoanas, así como la elaboración y adopción de las Políticas Públicas Municipales para la Equidad de Género apunta directamente a la sostenibilidad de las acciones del proyecto (a través del diálogo y el diseño conjunto de propuestas y soluciones). Esto, apalancado a herramientas claves de planeación territorial, como los Planes de Desarrollo Municipal de Riosucio y Carmen del Darién -lo cual garantiza el apalancamiento de recursos, y la continuidad de estas políticas públicas.</p> <p>Lo anterior, teniendo en cuenta la ausencia de una política pública de Equidad de Género a nivel municipal, de forma que hasta el momento solo hay lineamientos generales, y no se ha logrado concretar una Política Pública en estos dos municipios, lo que demuestra la debilidad de las autoridades locales para aterrizar suficientemente esta política pública a los municipios, sobre todo en municipios alejados de la capital como son Riosucio y Carmen del Darién.</p> <p>-Generación de capacidades en el Equipo de la ART Subregional Chocó, para la transversalización del enfoque de género en la implementación de las iniciativas con marcación de mujer rural y género (establecidas en el PATR). Esto, dejando capacidades instaladas en las/os funcionarios/as de todo el equipo de la ART, en articulación con el Equipo de Género de la ART a nivel nacional.</p> <p>-El trabajo articulado con las instancias del gobierno nacional y territorial a nivel educativo permiten hacer un ejercicio de abogacía para la priorización de acciones y recursos en áreas críticas, por ejemplo en educación generar alternativas de educación técnica permite evidenciar que es una inversión sostenible para los</p>
--	--	--





		<p>proyectos de vida de los adolescentes y sus comunidades contribuyendo en la mejora de su calidad de vida. Teniendo en cuenta la situación educativa en el Chocó evidencia que la cobertura neta en educación para 2019 fue de 76,5%. Sin embargo, al revisar los niveles educativos, la cobertura en secundaria fue de 45.5%, 33 puntos por debajo del promedio nacional, y para educación media la cifra fue de 19.1% y del total de jóvenes que se gradúan solo el 24% acceden a educación superior. En lo que se refiere a calidad y aprendizajes el departamento del Chocó se encuentra por debajo del promedio nacional, con 192 puntos de 500 el cual es el máximo puntaje, el promedio nacional es de 253 puntos, (PDT,2020). Esta situación evidencia la necesidad de generar acciones que permitan a la secretaría de educación fortalecer la política educativa de media en: Sistema de indicadores con alertas tempranas sobre deserción escolar; ii. Política educativa territorial armonizada con la política nacional y ajustada con la participación de las autoridades étnicas en lo que refiere a proyectos etno-pedagógicos y la generación de oportunidades educativas para los jóvenes a través de la generación de oportunidades de acceso a programas técnicos y tecnológicos.</p> <p>-Adopción institucional por parte de las escuelas de etno -currículos pertinentes en el marco de los Proyectos Educativos Comunitarios (PEC/PEA/PECA).</p> <p>-Maestros, maestras y directivos promoviendo ambientes de aprendizaje que integran los saberes propios e interculturales en su práctica pedagógica.</p> <p>-Adopción de prácticas de monitoreo en la Secretaría de Educación a indicadores de permanencia, aprendizaje y deserción.</p> <p>-Adopción institucional de una estrategia para fortalecer la educación media e identificación de actores territoriales que pueden contribuir en su implementación ( sector privado, caja de compensación, cámara de comercio, universidades, SENA)</p>
Gestión y veeduría comunitaria a proyectos / PDET	Actores/as comunitarios/as	<p>-Resulta fundamental crear o fortalecer un espacio a nivel veredal sobre los avances de la implementación del proyecto y de los PDET a través de los Grupos Motor PDET, Consejos Comunitarios, Comités de Gestión para fomentar la corresponsabilidad en las comunidades como actores de cambio y transformación con los proceso PDET. Así mismo, permitirá potenciar las capacidades en cuanto al posicionamiento en las agendas territoriales al fortalecer la participación en otros instrumentos de planificación territorial.</p> <p>-El fortalecimiento de capacidades de las comunidades para participar de manera efectiva en las instituciones educativas en el desarrollo de los Proyectos Educativos Comunitarios desde la educación preescolar y la media. Para ello se cuenta con una ruta metodológica para la formulación de Proyectos Educativos Comunitarios que integra en todos los momentos de su implementación a los actores comunitarios en articulación con el proyecto de reactivación económica.</p>





Fortalecimientos de Capacidades a nivel financiero, administrativo, legal y organizativo	Organizaciones sociales, comunitaria con especial énfasis en mujeres y jóvenes	<p>- Con el codiseño de las 30 iniciativas, basado en el diseño dialogante, participativo con las organizaciones y comunidades frente a las iniciativas PDET a desarrollar con el fin de aumentar la apropiación, sostenibilidad desde el inicio del proyecto, ofrecer claridad del proceso e incorporar propuestas innovadoras, incluyentes, desde las diferentes perspectivas y apuestas territoriales. Aportando a la cohesión social y generación de confianza territorial.</p> <p>-Con la realización de los Acuerdos de Bajo Subsidio con las diferentes organizaciones territoriales como gestores y ejecutoras de los proyectos en la implementación de iniciativas establecidas en los PDET, se espera dejarle capacidades y habilidades en procesos organizativos, legales, financieros, administrativos, y con capacidad de tener interlocución proactiva con las administraciones públicas municipales, de tal forma que sean estos gestores los proveedores de servicios a las administraciones locales.</p>
Diálogo y transformación de conflictividades	Comunidades e instituciones	<p>-El fortalecimiento de las capacidades en comunidades y en la institucionalidad local favorecerá el diálogo y concertación con autoridades departamentales y nacionales. (Ejemplo, Secretaría de Educación Departamental, MEN, Mecanismos de Género de las Alcaldías municipales, Personerías, universidad pública departamental, SENA, entre otros)</p> <p>-De manera concertada con las comunidades locales y las organizaciones de mujeres presentes en estos 2 municipios, se definirán e implementarán acciones que dan continuidad a proyectos anteriores que necesitan refuerzo/apoyo y que arrojarán resultados concretos: avance en la implementación de la Política Pública de equidad de género e impulso de iniciativas de organizaciones de mujeres y del rol de las instituciones locales para responder a casos de VBG. Esto dejará capacidad instalada a nivel comunitario e institucional.</p> <p>-Con la implementación de las iniciativas aplanacadas con las organizaciones se espera dejar capacidad instalada en la resolución de conflictos, espacios de dialogo y transformación de conflictos a través de los diferentes escenarios de las iniciativas a ejecutar como gestores de desarrollo.</p>
Fortalecimientos de Capacidades a nivel financiero, administrativo, legal y organizativo / Generación de iniciativas de innovación	Organizaciones territoriales Socios territoriales	<p>-Con la estrategia de apalancamiento de iniciativas PDET se motiva a que existan respuestas innovadoras desde las comunidades que puedan ser replicadas o escaladas en otros contextos formuladas especialmente por las mujeres y los jóvenes. Así como atraer socios de diferente nivel para incrementar alcances de las iniciativas y la implementación del PDET en los territorios. Esto busca fortalecer especialmente actores sociales y comunitarios, cuyo sentido se orienta a promover la equidad de género entre hombres y mujeres, la prevención y atención a violencias basadas en el género, la protección de los derechos de los niños, las niñas y los jóvenes, con el fin de reducir brechas e incrementar el goce efectivo de sus derechos en el marco del proceso PDET.</p>





		<p>-Parte de la capacidad que los actores locales se conviertan en gestores de proyectos y en interlocutores constructivos frente a los financiadores de proyectos (Estado, Sector Privado, Cooperación Internacional); es una condición fundamental para que se logre la estabilización y consolidación de estos territorios. Es decir, el solo hecho de promocionar la igualdad de género, el empoderamiento de las mujeres, a través de su participación en la toma de decisiones y en su rol de gestoras de proyectos y en el caso de los jóvenes, generar para ellos oportunidades socioeconómicas, permiten su autonomía, escenarios de reconciliación y construcción de paz.</p> <p>Se ha planteado realizar una articulación en el trabajo de fortalecimiento capacidades de las organizaciones en las cuales se confluya con el proyecto de reactivación económica.</p>
Generación de alianzas con el sector privado territorial	Sector privado local	<p>-Se desarrolla articulación con el sector privado en Chocó, si bien es escasa se puede promover el establecimiento de alianzas así: i) en educación se hará un mapeo de actores del sector privado que tengan intervenciones con jóvenes y, ii) se invitará a construir una visión compartida de la educación media en aras de identificar articulaciones en dos pilares: orientación socio-ocupacional para proyecto de vida y el desarrollo de habilidades para la empleabilidad, en articulación con el proyecto de reactivación económica.</p>
Obras de infraestructura comunitaria y educativa	Comunidades e instituciones locales	<p>-Con el mejoramiento y/o construcción de obras de infraestructura comunitaria como espacios de encuentros para el diálogo, convivencia y reconciliación y con las obras de mejora de las sedes educativas dotándolas con comedor estudiantil, baterías sanitarias y aulas garantizando un mejor acceso a la permanencia escolar de NNA. Se espera dejar capacidad a nivel de infraestructura comunitaria, vinculando a las organizaciones comunitarias desde la definición, participación de estas como ejecutores de las obras; igualmente, como parte de la apropiación y sostenibilidad por parte de las comunidades e institucionalidad a través de la estratégica comunitaria compartida con el proyecto de reactivación económica.</p>
Gestión y transferencia de conocimiento	Comunidades e instituciones locales y territoriales	<p>- Fortalecimiento de capacidades y transferencia de conocimientos para las mujeres -y sus organizaciones- que lideran y gestionan los Espacios Seguros de Riosucio y Carmen del Darién. Estos Espacios fueron apoyados por ONU Mujeres en su creación, y ahora contarán con estrategias de sostenibilidad económica y dotación, diseñadas e implementadas, para los dos Espacios Seguros para Mujeres de Riosucio y Carmen del Darién. La formación en provisión remota de servicios será replicada y replicable con otras mujeres, de manera que estas iniciativas tengan proyección a futuro. El uso de metodologías lúdicas y de co-creación con las mujeres y sus organizaciones implica, de entrada, apropiación del conocimiento: son ellas como sujetas de conocimiento quienes desplegarán acciones e iniciativas, con apoyo del proyecto. Estos son conocimientos que replicarán con sus pares durante y después de la implementación.</p>





		- Como parte de la gestión de conocimiento del proyecto se busca el sentido de apropiación, pertenencia, permanencia, continuidad y transferencia de conocimiento al equipo territorial de la ART, servidores públicos de las administraciones territoriales y comunidades en general, lo que generará condiciones para que a futuro se sigan fortaleciendo las capacidades locales; con la evaluación externa conjunta con el proyecto de reactivación económica posibilita futuras acciones a replicar.
--	--	---

## 9. Cobertura geográfica

*El proyecto se enfoca en los municipios PDET de Riosucio y Carmen del Darién en el marco de la subregión del PATR de Chocó. Se seleccionaron estos dos municipios conjuntamente con la ART por considerarlos estratégicos en la generación de efectos catalíticos con las comunidades e instituciones locales para la generación de confianza, fomentando la presencia institucional (dada la presencia de bandas emergentes), y porque las intervenciones permitirán seguir impulsando el trabajo de estabilización como parte de la prevención de nuevos conflictos y violencia. El proyecto se focalizará en las comunidades especialmente de los territorios de influencia de 4 Consejos Comunitarios: Pedeguita y Mancilla; 2) Río la Larga y Tumaradó en Riosucio, 3) Río Curvaradó; 4) Río Domingodó en Carmen del Darién, agrupandas en mas de 25 veredas, incluyendo el antiguo ETCR de Brisas.*

## 10. Beneficiarios

	Total	Mujeres	Hombres	Niñas	Niños
Directos	8.500	2450	1150	3000	1.900
Indirectos	35.733	12.015	13.017	5.462	5.249

- *Beneficiarios directos componente de política pública territorial: 200 servidores públicos - asistencia técnica en educación media; enfoque de género; armonización de planes de etnodesarrollo con PDET.*
- *Beneficiarios directos componente de fortalecimiento de capacidades comunitarias e institucionales. 5.800 personas: (4.900 estrategia de trayectorias educativas, 300 del codiseño de las iniciativas PDET, 600 apoyo remoto en VBG).*
- *Beneficiarios directos componente de implementación de iniciativas PDET -educación rural y reconciliación y adopción de políticas públicas: 8.500 personas: (4.700 en la implementación de las iniciativas PDET priorizadas en el pilar 8 y 3.920 en iniciativas pilar 4)*

## 11. Marco de Resultados y presupuesto

*Mostrar a qué indicador del marco de resultados del Fondo (ANEXO 2), tanto de los enfoques temáticos como los de enfoque de género, le aportará el proyecto. Asimismo, proponer los indicadores y las metas*

22





*que permitan su medición conforme a las actividades del proyecto. Los indicadores secundarios deben ser de resultado o impacto. La idea es que en lo posible los indicadores den cuenta del cambio que está procurando el proyecto en la problemática. Escoja indicadores que pueda medir y de los cuáles pueda reportar avance ACUMULADO trimestralmente. Tenga en cuenta que como mínimo se debe escoger un indicador sensible al género de la lista de indicadores del MPTF. Asimismo, en la guía de presentación de proyectos al MPTF, hay una explicación mucho más detallada.*

*El cuadro Marco de resultados, deberá contener una jerarquía de los efectos del fondo, indicadores, líneas de base y metas. Los indicadores deben ser SMART (específicos, medibles, alcanzables, relevantes, en un marco de tiempo y con fecha límite). Como mínimo, esta jerarquía debe presentarse en el formato que se muestra en el siguiente cuadro*





**Tabla del Marco de resultados<sup>1</sup>**

Resultado del Fondo al cual el programa/proyecto contribuirá	Ambito Estabilización. 1.1 Percepción de las comunidades intervenidas frente a la estrategia de estabilización. En particular rehabilitación económica, seguridad, acceso a la justicia, fortalecimiento institucional local y manejo de conflictividades.	Resultado 1.4: Fortalecidas capacidades institucionales locales y territoriales para fortalecer y permitir una interlocución constructiva con las comunidades apoyandas.				
Indicadores del Resultado del Fondo:	Áreas geográficas	Beneficiarios (Hombres, Mujeres, Genero Divero, Niñas y Niños)	Información de línea de base <sup>2</sup>	Metas finales	Medios de verificación	Organización responsable
1.1.5 Número de iniciativas PDET apoyados en su ejecución y seguimiento con las comunidades y las autoridades étnico-territoriales, a través de los proyectos financiados por el MPTF	Chocó: Carmen del Darién y Riosucio	Beneficiarios total: 8500 (60% mujeres, 40% hombres)	PDET de Riosucio y Carmen del Darién – PATR (92 iniciativas del PDET priorizadas por las comunidades en sus PDET EN LOS PILARES 4 y 8)	Al finalizar el proyecto se han acompañado 25 iniciativas PDET de los pilares 4 y 8 apoyados en su ejecución con las comunidades y autoridades locales que aporten a la educación, reconciliación y construcción de paz territorial	- Actas de reuniones con la comunidad e institucionalidad - Listados de Asistencia - Informes técnicos de seguimiento a las iniciativas apoyadas. - Informes de iniciativas apalancadas y registro fotográfico de las iniciativas apoyadas.	PNUD ONU MUJERES UNICEF

<sup>1</sup> Este cuadro hace parte del documento de proyecto. No podrá incluirse como anexo.

<sup>2</sup> Si hay información de la línea de base disponible. Si no, incluya una justificación.





<b>Producto 1.1<sup>3</sup></b>	La institucionalidad territorial y local mejora sus capacidades para el desarrollo de instrumentos y herramientas para la implementación de las políticas públicas de equidad de género y educación media, así como la actualización y armonización de 4 planes de etnodesarrollo de los consejos comunitarios de Riosucio y Carmen del Darién en clave PDET con enfoque de género.		Organización responsable			
<b>Indicadores de resultados inmediatos</b>	<b>Áreas geográficas</b>	<b>Beneficiarios (Hombres, Mujeres, Genero Diverso, Niñas y Niños)</b>	<b>Información de línea de base</b>	<b>Metas finales</b>	<b>Medios de verificación</b>	
1.1.1. Número de instituciones e instancias públicas territoriales que implementan políticas públicas incluyendo efectivamente i) enfoque de género, ii) articulan los planes de etnodesarrollo con las iniciativas PDET y iii) Fortalecen los servicios de educación media.	Chocó: Carmen del Darién y Riosucio	200 funcionarios de las administraciones locales y 80 integrantes de los Consejos Comunitarios acompañados: 60% mujeres y 40% hombres.	Referentes de política: -Política Pública de Equidad de Género para las Mujeres Chococanas, Política Públicas de Equidad de Género municipales y Ley 1257 de 2008. -PATR de Chocó con la marcación de mujer rural y género. (Entidades a fortalecer: ART territorial, Mecanismos de Género de las Alcaldías municipales) -Política pública de educación media incluyendo articulación con técnica y tecnológica; Plan estratégico de	10 instituciones e instancias públicas implementan procesos de política pública en enfoque de género; articulación de planes de etnodesarrollo con PDET y educación media.	-Análisis periódico de instrumentos de política pública, -Actas y listados de asistencia espacios técnicos. -Informes de Monitoreo y Seguimiento -Planes de trabajo acordados con la institucionalidad instancias territoriales. -Los documentos de política pública generados con la gestión del proyecto	ONU MUJERES UNICEF PNUD

<sup>3</sup> Estos productos deben ser parte del Resultado esperado del Fondo, al cual corresponde este Proyecto. Incluir las líneas que sean necesarias asociadas a las líneas de presupuesto.





			<p>mejoramiento de la calidad educativa (Secretaría de Educación Departamental y Municipales) -Planes de etnodesarrollo de los Consejos Comunitarios des actualizados con PDET (Secretarías de Gobierno, Planeación y Consejos Comunitarios)</p>		<p>-ICO ampliado capacidades locales, medición al inicio y final del proyecto  - Informe de avance del fortalecimiento de las capacidades, mediciones al inicio y final del proyecto</p>	<p>ONU MUJERES UNICEF PNUD</p>
<p>1.1.2 Porcentaje de documentos de política pública local que incluyen acciones de fortalecimiento a la educación media.</p> <p>1.1.3 Número de Alcaldías Municipales que adoptan una política de equidad de género enfocada en la prevención y atención de VBG.</p>	<p>Chocó: Carmen del Darién y Riosucio</p>	<p>Beneficiarios 280. (200 funcionarios de las administraciones locales y 80 integrantes de los Consejos Comunitarios). 60% mujeres y 40% hombres.</p>	<p>30% de avance de trabajo con funcionarios de la Secretaría de Educación.</p>	<p>80% de fortalecimiento de capacidades para el desarrollo de instrumentos y herramientas para la implementación de las políticas públicas de equidad de género, educación media y armonización de planes de etnodesarrollo.  Adopción de una política pública de equidad de género en Riosucio y Carmen del Darién para promover transformaciones sociales en la prevención y atención de VBG.</p>		





<b>Producto 1.2</b>	Las organizaciones de mujeres rurales, jóvenes, comunidades e institucionalidad local priorizadas fortalecen sus capacidades técnicas, y funcionales para crear alianzas y formular estrategias para el co-diseño de iniciativas PDET (pilares 4 y 8), especialmente en iniciativas etiquetadas como de mujer rural y género favoreciendo el diálogo, la integración y confianza comunitaria.					
<b>Indicadores de resultados inmediatos</b>	<b>Áreas geográficas</b>	<b>Beneficiarios (Hombres, Mujeres, Niñas y Niños)</b>	<b>Información de línea de base</b>	<b>Metas finales</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Organización responsable</b>
1.2.1 Número de mujeres sobrevivientes de VBG que reciben servicios de atención y respuesta a la VBG vía remoto	Chocó: Carmen del Darién y Riosucio	600 beneficiarios (500 beneficiarias indirectas y 100 beneficiarios directos) 450 beneficiarias indirectas	0 mujeres atendidas en Riosucio y Carmen del Darién.	480 personas (80%) reciben apoyo remoto en VBG (activación de la ruta para servicios de atención y respuesta como apoyo psicosocial, de salud, acceso a medidas de protección y de acceso a la justicia/atención jurídica)	-Registro de servicios brindados - Listados de beneficiarios de acción de prevención.	ONU MUJERES
1.2.2 Porcentaje de la población que aumenta su nivel de confianza en las instituciones como resultado de su participación en el seguimiento e implementación de iniciativas PDET.	Chocó: Carmen del Darién y Riosucio	300 beneficiarios (60% mujeres y 40% hombres)	80 mujeres y 120 hombres participantes en la construcción de los PDET de Riosucio y Carmen del Darién.	250 personas participan en el codiseño, seguimiento, socialización y difusión. Por lo menos el 60% aumenta su nivel de confianza con respecto a las instituciones locales.	-Actas de reuniones y registro de participantes - Notas de socialización y difusión en diferentes canales de comunicación - Encuestas de percepción de entrada y salida.	PNUD ONU MUJERES
1.2.3 Número de estudiantes vinculados a la estrategia que integran la escuela y comunidad - Proyectos Educativos Comunitarios	Chocó: Carmen del Darién y Riosucio	4.900 beneficiarios directos (3.000 niñas y 1.900	53 docentes (37 mujeres y 16 hombres) 99 niñas y niños	3920 estudiantes participan de la implementación la estrategia de protección de las trayectorias educativas	-Informes de Monitoreo y Seguimiento	UNICEF





<i>(PEC), para proteger las trayectorias educativas de los estudiantes-</i>	niños directos) y beneficiarios indirectos (5.462 niños y 5.249 niños indirectos)	53 niñas y 46 niños Programa Protección trayectorias educativas		-Línea de entrada y de salida de indicadores de deserción y repitencia	
<b>Producto 1.3</b>	<i>Las comunidades e instituciones son coparticipes en la implementación de las iniciativas PDET priorizadas en educación rural, reconciliación y convivencia, con énfasis en iniciativas de mujer rural y género, en la política pública de educación media y equidad de género, mediante un proceso participativo sumando esfuerzos, sinergias entre los actores, recursos y sostenibilidad en las acciones.</i>				
<b>Indicadores de resultados inmediatos</b>	<b>Áreas geográficas</b>	<b>Beneficiarios (Hombres, Mujeres, Niñas y Niños)</b>	<b>Información de línea de base</b>	<b>Metas finales</b>	<b>Medios de verificación</b>
1.3.1 Número de personas que se benefician de la implementación de las iniciativas PDET pilar 8.  1.3.2 Número de personas que participan directamente en la implementación de iniciativas PDET en el pilar 8 y que consideraran que aumentaron sus capacidades para el futuro.	Chocó: Carmen del Darién y Riosucio	Beneficiarios total: 4045 (60% mujeres, 40% hombres)	1.800 personas beneficiadas con las iniciativas PDET en Riosucio y Carmen de Darién (Proyectos Confianza y Paz, Fortalecimiento Capacidades)	3.000 personas se benefician de la implementación de las iniciativas PDET priorizadas en el pilar de reconciliación y convivencia.  100 personas participan directamente en la implementación de las iniciativas y afirman un fortalecimiento de sus capacidades.	-Informes de Monitoreo y Seguimiento -Registro de participantes -Registro fotográfico -Acuerdos de Subsidio de Bajo Valor (SBV) firmados -Línea de entrada de estado de proyectos educativos comunitarios - Encuestas de percepción de entrada y salida.
					ONU MUJERES PNUD





<p>1.3.2. Número de organizaciones solidarias fortalecidas en capacidades organizativas, productivas y administrativas, financias en municipios PDET a través de los proyectos financiados por el MPTF.</p>	<p>Chocó: Carmen del Darién y Riosucio</p>	<p>Beneficiarios PNUD, 1650 (60% mujeres, 40% hombres)</p>	<p>3 organizaciones apoyadas con la estrategia de Yo me subo a Mi PDET en Riosucio y Carmen del Darién.</p>	<p>20 organizaciones comunitarias fortalecidas en procesos organizativos, administrativos, legales y financieros para la implementación y seguimiento de iniciativas PDET, (al menos el 40% de organizaciones de mujeres y jóvenes)</p>	<p>-Informes de monitoreo y seguimiento -Acuerdos de Subsidio de Bajo Valor (SBV) firmados -Evaluación de índice de capacidades organizativas.-ICO -Registro Intercambio de conocimiento y experiencias</p>	<p>ONU MUJERES PNUD</p>
<p>1.3.3 Número de Obras de infraestructura comunitaria realizadas en municipios PDET a través de los proyectos financiados por el MPTF</p>	<p>Chocó: Carmen del Darién y Riosucio</p>	<p>Beneficiarios 3000 personas (60% mujeres y 40% hombres)</p>	<p>5 obras de infraestructura comunitaria apoyada en el marco de Confianza y Paz.</p>	<p>8 obras de mejoramiento, mantenimiento, y/o construcción de obras de infraestructura comunitaria y educativa.  Por lo menos 100 personas manifiestan un aumento en los lazos de confianza comunitaria.</p>	<p>- Acuerdos de Subsidio de Bajo valor (ASBV) firmados - Informes técnicos de avance de obra y beneficiarios - Actas de entrega de obras a la comunidad y autoridades locales - Registro fotográfico - Encuestas de percepción de entrada y salida</p>	<p>PNUD</p>
<p>1.3.5 Número de estudiantes que acceden a estrategia Universidad al Campo.</p>	<p>Chocó: Carmen del Darién y Riosucio</p>	<p>Beneficiarios 100 adolescentes y jóvenes (52)</p>	<p>0</p>	<p>100 estudiantes que acceden a estrategia Universidad al Campo</p>	<p>-Estrategias de articulación con SENA y UTECHE implementadas -Registro de estudiantes matriculados</p>	<p>UNICEF</p>





<p>1.3.6 Número de jóvenes que culminan su bachillerato con un título de técnico o tecnólogo a través de la estrategia de Universidad al Campo, aumentando sus oportunidades de acceso a la educación universitaria y favoreciendo el capital humano en los territorios.</p>	<p>mujeres y 48 hombres)</p>		<p>80 de los 100 jóvenes culminan su bachillerato con un título de técnico o tecnólogo a través de la estrategia de Universidad al Campo</p>	<p>-Informes de Seguimiento y Monitoreo</p>		
<p><b>Indicadores de resultados inmediatos</b></p>	<p>Áreas geográficas</p>	<p>Beneficiarios (Hombres, Mujeres, Niñas y Niños)</p>	<p>Información de línea de base</p>	<p>Metas finales</p>	<p>Medios de verificación</p>	
<p><b>Producto 1.4</b></p>	<p>Las comunidades e instituciones se involucran directamente en la gestión y seguimiento de las iniciativas PDET priorizadas en el proyecto (Actividades transversales de articulación de acciones en el territorio y monitoreo)</p>					
<p>1.4.1 Número de espacios comunitarios en funcionamiento para el monitoreo comunitario, la gestión y seguimiento de las iniciativas PDET.</p>	<p>Chocó: Carmen del Darién y Riosucio</p>	<p>Beneficiarios total: 60 (60% mujeres, 40% hombres)</p>	<p>2 Grupos Motor- PDET 2 Comités Dinamizadores como resultado del Programa Confianza y Paz.</p>	<p>2 espacios de gestión comunitaria en funcionamiento en temas de gestión, seguimiento, monitoreo y veeduría frente a la implementación de las iniciativas PDET / proyecto.</p>	<p>-Informes de Monitoreo y Seguimiento - Actas de conformación y/o reactivación de espacios. -Registro de participantes -Registro fotográfico -Línea de entrada del estado de los espacios comunitarios y salida.</p>	<p>PNUD</p>



El futuro es de todos

Gobierno de Colombia





## 12 Identificar los ODS al(los) cual(es) aporta el proyecto:

El proyecto contribuirá al avance en la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que exige la participación de la sociedad civil a nivel local y su relacionamiento con el gobierno en un diálogo abierto y constante; como rasgo característico de la construcción de paz.

➤ **Objetivo 4. Educación de calidad (metas 4.4 , 4.7 ):** El proyecto aporta a la meta 4.4. De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento. Igualmente aporta a la meta 4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y aumentar considerablemente a nivel mundial el número de becas para que estudiantes puedan matricularse en programas de enseñanza superior, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, de países desarrollados y otros países en desarrollo.

➤ **Objetivo 5. Igualdad de género** El proyecto apunta específicamente a contribuir a la igualdad entre los géneros y a empoderar a las mujeres de Riosucio y Carmen del Darién. Por esta razón, la intervención parte de la participación de las mujeres y sus organizaciones, por lo cual permitirá fortalecer el rol de liderazgo e incidencia (personal y comunitaria) que tienen las mujeres de Riosucio y Carmen del Darién; cualificar su participación en materia de construcción de paz e implementación de políticas públicas locales (como la política pública de equidad de género). El apoyo en la provisión remota de servicios en casos de violencia basada en género apunta precisamente a garantizar su derecho a una vida digna y libre de violencias; atender cualquier forma de discriminación por motivos de género y promover su autonomía. Este es un pilar fundamental para la construcción de paz y el desarrollo sostenible en Chocó.

➤ **Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas.** Uno de los mayores retos en un escenario de estabilización es fortalecer las capacidades requeridas para cumplir con la Agenda 2030 (especialmente el Objetivo 16), avanzando hacia la construcción participativa de una sociedad pacífica, con perspectiva territorial, de sostenibilidad ambiental, de equidad de género y respeto por los derechos fundamentales. Justamente, el proyecto resulta crucial en la materialización de sociedades pacíficas que tengan como base el diálogo, fortalecimiento de sus instituciones locales y la participación ciudadana. Este proyecto se basa y complementa el trabajo existente del PNUD en construcción de paz y proporciona un apoyo estratégico del ODS 16 y en la articulación para la materialización de la paz a nivel territorial.



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia





FONDO MULTIDONANTE  
DE LAS NACIONES UNIDAS PARA  
EL SOSTENIMIENTO DE LA PAZ



### 13 Presupuesto detallado (Anexo 1)



Anexo 1  
Presupuesto

--

 El futuro es de todos  
Gobierno de Colombia

- 
- 
- 
- 
- 
- 
- 
- 
- 
- 
- 
- 
- 



## 14. PRESUPUESTO

### PRESUPUESTO DEL PROYECTO RECONCILIACIÓN Y EDUCACIÓN - MPTF

CATEGORÍAS	PNUD			UNICEF			TOTAL A+B+C	PORCENTAJE %
	A	B	C	A	B	C		
1. Costos de personal	235.389	38.000	30.000	303.389	16%			
2. Suministros, comodidades, materiales	55.195	-	-	55.195	3%			
3. Equipo, vehículo y muebles, incluyendo su depreciación	7.500	3.000	-	10.500	1%			
4. Servicios contractuales	102.543	-	-	102.543	5%			
5. Viajes	33.684	13.000	16.650	63.334	3%			
6. Transferencias y grants a contrapartes	574.316	309.548	304.504	1.188.368	63%			
7. Costos generales de operación y otros costos directos	20.000	14.000	-	34.000	2%			
<b>8. Sub-total de costos del proyecto</b>	<b>1.028.628</b>	<b>377.548</b>	<b>351.154</b>	<b>1.757.330</b>	<b>93%</b>			
Costos indirectos de soporte	72.004	26.428	24.581	123.013	7%			
<b>10. TOTAL</b>	<b>1.100.632</b>	<b>403.976</b>	<b>375.735</b>	<b>1.880.343</b>	<b>100%</b>			

\*De presupuesto total de ONU Mujeres, USD 72.277, es un saldo remanente de WPHF signado al MPTF.

\*\* La contrapartida se incluye en el anexo del presupuesto detallado. Ver Anexo Presupuesto.



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia





## 15 Enfoques transversales

Describe brevemente cómo el proyecto incorporará los enfoques transversales del Fondo:

- *Derechos humanos.*
- *Igualdad de género.*
- *Enfoque étnico.*
- *Enfoque generacional: niños, niñas y adolescentes.*
- *Derecho a la participación*
- *Víctimas del conflicto.*
- *Acción sin daño “no harm” y sostenibilidad medioambiental*

El proyecto incorporará los siguientes enfoques:

**Derechos Humanos.** Se espera fortalecer, por un lado, la capacidad de las entidades y partes garantes de derechos, para cumplir con sus obligaciones; y por otro lado, apoyar a las comunidades como titulares de derechos a participar como gestores de proyectos, promotores de la implementación y veedores de los PDET, se contempla la no discriminación.

**Igualdad de género.** Se promueve la participación de las mujeres y sus organizaciones, por lo cual el proyecto permitirá fortalecer el rol de liderazgo e incidencia (personal-comunitaria) que tienen las mujeres; cualificar su participación en materia de construcción de paz, prevención de VBG e implementación de políticas públicas locales.

**Enfoque étnico.** Se reconoce y respeta la diversidad étnica, la identidad cultural. La definición de las acciones a desarrollar, alistamiento, ejecución, monitoreo, seguimiento y sostenibilidad, serán producto del diálogo con las autoridades étnico-territoriales (Consejos Comunitarios) por ser estas actores determinantes de las actuaciones que se realizan en el territorio; participarán de manera activa en los espacios de gobernanza local para el proyecto. Así se busca promover el fortalecimiento de las capacidades y la promoción de nuevos liderazgos al interior de los mismos.

**Enfoques niños, niñas, jóvenes.** Se contempla el diseño y puesta en marcha de acciones de empoderamiento que equiparen las oportunidades para NNA a partir del desarrollo de habilidades para la vida y socioemocionales, en donde ellos asuman el liderazgo de iniciativas al interior de las escuelas; acceso a información y orientación socio- ocupacional libre de estereotipos de género.

**El derecho a la participación.** Se espera el involucramiento desde el alistamiento de todos los actores (institucionales, sociedad civil y agencias del SNU), así como la implementación de iniciativas PDET y veeduría comunitaria. De esta manera, la comunidad beneficiaria tendrá acceso permanente, oportuno y transparente a la información del proyecto. Igualmente, se trabajarán con las organizaciones en fortalecer su capacidad de derechos, incidencia y liderazgo en iniciativas PDET, especialmente con mujeres y jóvenes.

**Víctimas del conflicto.** Se busca la promoción de las iniciativas PDET del pilar de reconciliación enfocadas al fortalecimiento de las mesas de participación de víctimas del conflicto armado respetando la diversidad y la realidad pluricultural de las víctimas, como un actor fundamental en la integración local, la generación de confianza y construcción de paz.





Acción sin daños y sostenibilidad ambiental. Se centran las acciones en principios éticos, el reconocimiento de la dignidad de la persona humana, el respeto por su autonomía y el ejercicio de sus libertades, se tendrá en cuenta sus tiempos, prácticas sociales y económicas en la planeación, desarrollo y monitoreo del proyecto. Así como la formación y sensibilización al equipo de trabajo sobre ASD.

### 15.1 Igualdad de Género

*Para garantizar la reconciliación y promover la paz en el periodo de estabilización, es imprescindible asegurar la promoción de la igualdad de género en todos los proyectos financiados. Entendiendo que la igualdad de género no solo se da entre hombres y mujeres, sino también debe incluir en sus acciones afirmativas a la Población LGBTI. A menudo se han pasado por alto las necesidades y vulnerabilidades particulares de las personas y comunidades LGBT. Por lo tanto, los proyectos deben incluir acciones que favorezcan el cierre de brechas de participación que tienen estas comunidades. El fondo específicamente evalúa la transversalización de este enfoque en las propuestas presentadas. Para tal efecto el proyecto debe cumplir con los siguientes requisitos en su elaboración y seguimiento, cumpliendo un Marcador de género 2ª y 2b Marcar con una X si cumple con las siguientes premisas:*

- La teoría del cambio promueve la igualdad de género en la población a abordar.
- El análisis de situación incluye información diferencial de las afectaciones a mujeres, hombres y población LGBTI.
- La lógica de la intervención promueve de manera positiva la igualdad de género en sus resultados e impacto esperado.
- Los indicadores miden el impacto diferencial en a mujeres, hombres y población LGBTI.
- El presupuesto planteado tiene componentes específicos para promover la igualdad entre a mujeres, hombres y población LGBTI (al menos 30% del presupuesto estará destinado a actividades que fortalezcan la igualdad de género).
- El objetivo estratégico general es avanzar hacia la igualdad de género.

Autocalifique el marcador de género del proyecto bajo las siguientes categorías:

Marcador de Género del proyecto:

0

1

2ª

2b

Indicación:

- Si respondió positivamente entre 0 y 1 las premisas anteriores, el marcador de género será 0: La dimensión de género está reflejada en el proyecto.





- Si respondió positivamente entre 2 y 4 premisas, el marcador es 1: El Proyecto contribuye de manera limitada a la igualdad de género.
- Si respondió positivamente 5 premisas, el marcador es 2: El Proyecto contribuye significativamente a la igualdad de género.
- Si respondió positivamente todas las premisas y si el objetivo estratégico general es avanzar hacia la igualdad de género, el marcador de género será 2b.

*El proyecto debe dedicar un total del 30% de sus recursos a actividades que promuevan la equidad de género, incluso actividades y acciones afirmativas que promuevan la inclusión efectiva de la población LGBTI describalas a continuación con sus líneas presupuestarias y montos totales en dólares estadounidenses:*

**Total USD \$676307**

Actividad y su relación al marco de resultados (a qué producto/resultado corresponde)	Efecto en la igualdad de género	Línea presupuestaria	Monto
<b>Actividad 1.2.</b> Incorporación del enfoque de género en la armonización, actualización e implementación de 4 planes de etnodesarrollo, que fortalezcan el liderazgo de las mujeres de estas comunidades e implementación de acciones priorizadas por ellas en el marco de los planes	Potencia el liderazgo de las mujeres de estas comunidades en la implementación de acciones priorizadas por ellas, dentro de los planes de etnodesarrollo de los Consejos Comunitarios (de los que hacen parte)	Todas las líneas presupuestaria a la que se carga la actividad	41,000 USD
<b>Actividad 1.3</b> Acompañamiento al equipo regional de la ART Subregional Chocó para dar cumplimiento a la transversalización del enfoque de género en la implementación de las iniciativas con marcación de mujer rural y género establecidas en el PATR.	En la medida en que la ART (que coordina la ejecución de planes y proyectos para la renovación territorial de zonas afectadas por el conflicto armado y su reactivación socio-económica, y fortalecimiento institucional) tenga mayores capacidades para incorporar efectivamente en el enfoque de género en las iniciativas con marcación de mujer rural y género, más mujeres podrán ser parte efectiva de estas iniciativas y beneficiarse de sus resultados, como actoras clave en la construcción de paz territorial.	Todas las líneas presupuestaria a la que se carga la actividad	35,926 USD
<b>Actividad 2.1 y 3.1.</b> Realización de 30 iniciativas integradoras del pilar 8 de los PDET que contribuyan a la reconciliación, convivencia y construcción de paz territorial	El objetivo de esta acción es focalizar y promover el apoyo directo a iniciativas propuestas en el PDET bajo el enfoque de género y mujer rural a través de las	Transferencias y grants a contrapartes	67.500 USD

36





con las comunidades y la institucionalidad local, a través de grants con organizaciones sociales y comunitarias con énfasis en las iniciativas de mujer rural y género.	acuerdos de subsidio con las organizaciones de mujeres presentes en estos municipios, generando capacidades en organizaciones de mujeres rurales y de jóvenes, nuevos liderazgos, espacios de encuentro, reconciliación y construcción de paz.		
<b>Actividad 2.2</b> Acompañamiento a las Alcaldías de Carmen del Darién y Riosucio en la implementación de la Ley 1257 de 2008 y las estrategias de atención integral a las mujeres.	Si las administraciones municipales tienen mayores capacidades técnicas y humanas para la puesta en marcha de normas como la Ley 1257 de 2008, las mujeres de estos municipios podrán acceder a servicios y gozar de acciones concretas de atención en casos de violencia basada en género, sin re-victimización. Esto, en últimas, favorece el derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencias.	Todas las líneas presupuestaria a la que se carga la actividad	165,000 USD
<b>Actividad 2.3</b> Desarrollo de dos estrategias de sostenibilidad económica y dotación para los dos Espacios Seguros para Mujeres de Riosucio y Carmen del Darién, para prestar apoyo remoto a las víctimas de VBG, en el marco de la ruta de atención institucional y como espacios de formación, salud, y cultura en línea con la Política Pública de Equidad de Género para las Mujeres Chocoanas y Ley 1257 de 2008.	Los Espacios Seguros son lugares diseñados y manejados por las mujeres, por su propia iniciativa (y con apoyo de ONU Mujeres). Dotar estos espacios con mecanismos de sostenibilidad económica permitirá a las organizaciones de mujeres que los manejan posicionarse en sus comunidades y con instituciones locales. Además, con acciones de sostenibilidad, más mujeres podrán asistir a estos espacios y tener en ellos lugares de protección y espacios de diálogo y nuevas redes de apoyo.	Todas las líneas presupuestaria a la que se carga la actividad	68,000 USD
<b>Actividad 3.1</b> Diseño, construcción y/o mejoramiento de 8 obras de infraestructura comunitaria como espacios de encuentros para el diálogo, convivencia y reconciliación. <b>Actividad 3.3</b> Diseño, mejoramiento y/o construcción de 2 sedes educativas con infraestructura integral con dotación (comedor estudiantil, baterías sanitarias y aula) para espacios pedagógicos del pilar 4 de los PDET con organizaciones de base local.	Fortalecimiento de la infraestructura comunitaria y educativa, como espacios de encuentros especialmente como entornos protectores para la participación de las mujeres, el diálogo, convivencia, la promoción de la reconciliación, promoviendo la sostenibilidad. Las infraestructura educativa tienen un énfasis en género particularmente en el acceso a baterías sanitarias y su relación con la higiene menstrual, lo cual favorece la permanencia de las niñas y	Transferencias y grants a contrapartes	116,636 USD





	adolescentes en el colegio durante su menstruación. En un estudio realizado por UNICEF en el Pacífico Colombiano en 2018 se identificó que las niñas durante los días de su menstruación se ausentan del colegio debido a que no cuentan con condiciones para su higiene menstrual tales como baños con acceso a agua y condiciones de seguridad y privacidad (puerta). Finalmente en las obras se incluye la vinculación laboral paritaria (50/50) en todos los puestos generados (profesionales, técnicos y mano de obra)		
<b>Actividad 3.4</b> Apoyo en la adopción e implementación participativa de las Políticas Públicas de Equidad de Género municipales, en línea con la Política Pública de Equidad de Género para las Mujeres Chocoanas, particularmente de los Ejes 2, 3, 4 y 7.	Las políticas públicas son programas de acción sobre temas social y políticamente priorizados. En esta medida, implementar -a nivel municipal- la Política Pública de Equidad de Género para las Mujeres Chocoanas responde a un compromiso social e institucional. Dichas políticas contienen acciones, metas, objetivos e indicadores específicos que apuntan, en últimas, a garantizar las condiciones para el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres, vigilar su cumplimiento y sancionar las prácticas que los lesionan o restringen.	Todas las líneas presupuestaria a la que se carga la actividad	34,000 USD
<b>Actividad 3.5</b> Desarrollo de un piloto de la estrategia Universidad al campo con 100 estudiantes del nivel de media de acuerdo con la expectativa de los jóvenes y la vocación productiva, cultural y económica, de los municipios focalizados. Esta estrategia se articula con lineamientos nacionales de la estrategia del MEN "Ecosistemas para Innovación Educación Media".	Se desarrollaran acciones afirmativas para promover el acceso de adolescentes a educación técnica (30% mujeres adolescentes) para que tengan igualdad de oportunidades en acceso a educación universitaria. Igualmente, acceso a información y orientación socio-ocupacional libre de estereotipos de género; promoción del acceso a especialidades en áreas de Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas - STEM-, de tal manera que se disminuyan algunas de las barreras como el embarazo, las uniones tempranas y el trabajo en cuidados que impiden la culminación del bachillerato.	Transferencias y grants a contrapartes	36,451 USD





FONDO MULTIDONANTE  
DE LAS NACIONES UNIDAS PARA  
EL SOSTENIMIENTO DE LA PAZ



## 15.2 Medio ambiente:

*El fondo garantiza la transversalización de este enfoque en las propuestas presentadas. Debe diligenciarse este formulario que brinda una idea concreta del nivel de riesgo ambiental del proyecto y su sostenibilidad.*

### Integración de los principios generales para fortalecer la sostenibilidad social y ambiental

#### PREGUNTA 1: ¿Cómo integra el proyecto los principios globales de manera tal de fortalecer la sostenibilidad ambiental?

##### Describe brevemente en el espacio a continuación la manera en que el proyecto incorpora la sostenibilidad ambiental

El presente proyecto no prevé una intervención que afecte directa y negativamente el medio ambiente. Uno de los componentes del proyecto consiste, justamente, en armonizar diferentes instrumentos de planeación territorial con los planes de etnodesarrollo, visión del territorio y medio ambiente a largo plazo de las comunidades negras de Riosucio y Carmen del Darién. Esto supone integrar una visión de sostenibilidad en estos territorios PDET. Igualmente, las iniciativas que se apoyarán dentro de los pilares 4 y 8 de los PDET, que ejecutarán los actores de la sociedad civil, relacionados con infraestructura de pequeña escala, la provisión de servicios básicos, promoción de la convivencia, gestión comunitaria ambiental, propenderán por la conservación de la biodiversidad y la gestión sostenible de los recursos naturales. De esta forma, la bolsa de recursos concursable exigirá que se desarrollen proyectos compatibles con el medio ambiente y con la promoción de energías renovables; el empleo verde y el aprovechamiento de los servicios ecosistémicos. La infraestructura comunitaria se hará mediante proceso coordinado y participativo con las autoridades y respetuoso del medio ambiente. La propuesta incluye el fomento de la participación de las mujeres y la población indígena y afrodescendiente en las diferentes instancias de concertación y toma de decisiones.



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia





### Identificación y gestión de los riesgos ambientales

<p><b>PREGUNTA 2: ¿Cuáles son los posibles riesgos ambientales?</b></p> <p><i>Nota:</i> Describa brevemente los posibles riesgos ambientales identificados en el Adjunto 1 – Lista de verificación del diagnóstico de riesgos (sobre la base de las respuestas afirmativas (S)).</p>	<p><b>PREGUNTA 3: ¿Cuál es el nivel de importancia de los posibles riesgos ambientales?</b></p> <p><i>Nota:</i> Responda las preguntas 4 y 5 a continuación antes de pasar a la pregunta 5</p>	<p><b>PREGUNTA 6: ¿Qué medidas de evaluación y gestión social y ambiental se han tomado y/o se requieren para abordar los posibles riesgos (para riesgos de importancia moderada a alta)?</b></p>
<p><b>Descripción del riesgo</b></p>	<p><b>Impacto y probabilidad (1-5)</b></p>	<p><b>Descripción de las medidas de evaluación y gestión según se reflejan en el diseño del proyecto. Si se requiere una ESIA o SESA, tome en cuenta que deben considerar todos los posibles impactos y riesgos.</b></p>
<p><b>Riesgo 1:</b> El proyecto puede traducirse en impactos adversos relativos al disfrute de los derechos humanos (civiles, políticos, económicos, sociales o culturales) de la población afectada y particularmente de los grupos marginados</p>	<p>I = 3 P = 2</p>	<p>Bajo</p> <p>El proyecto busca reducir los impactos adversos relativos al disfrute de los derechos de las comunidades. Durante toda el proyecto la acción sin daño y la participación de los derechos de poblaciones vulnerables será un mandato del proyecto.</p>
<p><b>Riesgo 2:</b> Los garantes de derechos, como las instancias de las alcaldías locales, secretarías de la Gobernación de Chocó podrían no tener la capacidad necesaria para cumplir con sus obligaciones en este proyecto</p>	<p>I = 4 P = 2</p>	<p>Moderado</p> <p>El proyecto busca realizar el fortalecimiento de capacidades en articulación con la ART para que los garantes de derechos tengan la capacidad para cumplir con su mandato y mayor presencia territorial.</p>
<p><b>Riesgo 3:</b> Existe alguna probabilidad de que el proyecto excluya a posibles actores claves afectados, en particular a grupos marginados, de participar plenamente en decisiones que los afectan</p>	<p>I: 3 P: 1</p>	<p>Baja</p> <p>El proyecto busca integrar e incluir el mayor número de actores territoriales claves, especialmente a mujeres, jóvenes, víctimas, consejos comunitarios, integrantes de comunidades indígenas como los Senu, Wounnan, organizaciones de sociedad civil,</p>





FONDO MULTIDONANTE  
DE LAS NACIONES UNIDAS PARA  
EL SOSTENIMIENTO DE LA PAZ

					instituciones educativas, gobernanación de Chocó y administraciones locales, entre otras, a lo largo del proyecto, con el fin de garantizar la mayor participación territorial y la no discriminación.
<b>Riesgo 4.</b> El proyecto podría reproducir situaciones de discriminación contra la mujer sobre la base de su género, especialmente con respecto a la participación en el diseño y la implementación, acceso a oportunidades y beneficios	I: 4 P: 1	Baja			El proyecto busca acompañar el fortalecimiento de las mujeres y sus organizaciones, nuevas liderazgos, capacidades de empoderamiento económico de mujeres vinculadas al proyecto.
<b>Riesgo 5.</b> El proyecto plantea posibles riesgos y vulnerabilidades relacionados con la seguridad del equipo del proyecto, accidentes de salud ocupacional debido a peligros físicos durante las fases de la ejecución especialmente de obras de infraestructura de baja complejidad.	I: 2 P: 1	Baja		El desarrollo de las obras de infraestructura genera distintos tipos de residuos sólidos (escombros, basura) que requieren un manejo adecuado para evitar una afectación directa al medio ambiente. En este sentido, se deben tener en cuenta planes de manejo para una gestión adecuada de los residuos incluyendo su disposición final en los lugares establecidos para tal fin (escombreras).	Se realizará un acompañamiento técnico a las organizaciones de sociedad civil seleccionadas para realizar las obras de infraestructura de pequeña escala que contemple planes de manejo ambiental y social para garantizar un manejo adecuado de los residuos y garantías de seguridad para el personal contratado para las obras.  Se realizará una revisión a nivel del transporte utilizado por el personal del proyecto para proveer y disminuir accidentes vehiculares y fluviales.
<b>Riesgo 6.</b> Hay pueblos indígenas en el área del proyecto (incluida el área de influencia del proyecto)	I: 3 P: 1	Baja		Cabe mencionar que si bien no se trabajara con cabildos indígenas por costos, si se trabajará con comunidades indígenas presentes en el territorio como los Senu y los Wounaan.	El proyecto promueve la participación de las comunidades indígenas en territorio desde un enfoque de ASD y no discriminación, respetando su autonomía.



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia





<p><b>Riesgo 7.</b> Condiciones climáticas adversas (inundaciones lentas, sequías, incendios forestales, vendavales)</p>	<p>I = 3 P = 4</p>	<p>Moderado</p>	<p>Las zonas donde se desarrollarán la actividades están expuesta a estos escenarios de riesgo permanente por la ubicación geográfica de las comunidades y las condiciones ambientales propias del territorio.</p>	<p>El proyecto pone en práctica las acciones que se definieron en la estrategia municipal de respuesta ante la concreción de estos escenarios de riesgo; además existen planes comunitarios de riesgo de desastres; de lo contrario, formular estos y tener presente estos escenarios de riesgo y los demás que puedan surgir en los espacios comunitarios.</p>
<p><b>Riesgo 8.</b> Salud pública (pandemia)</p>	<p>I = 3 P = 4</p>	<p>Moderada</p>		
<p><b>PREGUNTA 4: ¿Cuál es la categorización general del riesgo del proyecto?</b></p>				
<p>Marque el recuadro correspondiente a continuación.</p>				
			<p><b>Riesgo bajo</b></p>	<p>X</p> <p>Los riesgos identificados son de bajo impacto a nivel ambiental. Se han proyectado acciones de consulta comunitaria (como establecimiento del comité de impulso y seguimiento) que se implementarán lo largo del proyecto con el fin de garantizar que la categorización del riesgo no aumente y se presenten mayores impactos a los deseados. Las obras de infraestructura, por ser de pequeña escala, no representan un impacto importante, las cuales tendrá unos planes de manejo ambiental que permita gestionar de manera adecuada los riesgos que han sido identificados.</p>
			<p><b>Riesgo moderado</b></p>	<p><input type="checkbox"/></p>
			<p><b>Riesgo alto</b></p>	<p><input type="checkbox"/></p>
<p><b>PREGUNTA 5: Sobre la base de los riesgos identificados y su categorización, ¿cuáles son los requisitos relevantes de los siguientes estándares ambientales?</b></p>				
<p>Marque todos los que aplican.</p>				
<p><b>1. Conservación de la biodiversidad y gestión de los recursos naturales</b></p>				
				<p><input type="checkbox"/></p>
<p><b>Comentarios</b></p>				





FONDO MULTIDONANTE  
DE LAS NACIONES UNIDAS PARA  
EL SOSTENIMIENTO DE LA PAZ

	<b>2. Mitigación y adaptación al cambio climático</b>	<input type="checkbox"/>	
	<b>3. Patrimonio cultural</b>	<input type="checkbox"/>	
	<b>4. Pueblos indígenas</b>	<input type="checkbox"/>	
	<b>5. Prevención de la contaminación y uso eficiente de los recursos</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	El proyecto adelantará las medidas pertinentes de participación, diálogo, concertación y seguimiento de las intervenciones como una forma preventiva con las comunidades, institucionalidad local, el equipo de trabajo con el fin de generar la articulación, prevención, concientización y adaptación a las realidades territoriales, evitando impactos ambientales negativos, y el uso de materiales amigables con el medio ambiente.





## 16 Seguimiento y presentación de informes

### 16.1 Matriz de Riesgos

En este aparte, apóyese en el análisis contextual realizado en la descripción de la problemática para listar los riesgos que pueden, al materializarse, afectar la correcta implementación del proyecto. Recuerde que, en caso de una eventualidad, este será un insumo que reflejará la correcta planeación.

Riesgo	Asociado al resultado #	Clasificación			¿Cómo el riesgo puede ser mitigado?
		Impacto	Probabilidad	Grado riesgo	
1. El cumplimiento del cronograma de actividades relacionados con la emergencia por COVID 19 .	Todos los resultados				<p>a. Prever en el alcance de actividades uso de medios virtuales para desarrollar acciones del proyecto, especialmente las relacionadas con educación.</p> <p>b. Se realizarán comités de seguimiento al cumplimiento de las actividades para analizar avance e identificar soluciones a tiempo.</p> <p>c. Generación de protocolos de bioseguridad en el marco de la normativa establecida por el Gobierno Nacional en línea de los criterios establecidos por la OMS.</p> <p>d. Definición de estrategias de implementación de forma remota, vinculación de personal territorial, manejo de herramientas según la disponibilidad del territorio.</p>
2. Presencia de Grupos Armados Ilegales	Todos los resultados				<p>a. Comunicación constante y articulación con comunidades y entidades territoriales, la ART, Uso de Sistema de Alertas para tomar medidas frente a las alertas y valorar el cumplimiento de resultados y actividades del proyecto.</p> <p>b. Realizar monitoreo de los territorios de intervención en coordinación con UDSS, activando protocolos de Seguridad.</p> <p>c. Acceso. Las organizaciones ejecutoras están dotadas de capacidades logísticas y/o las refuerzan; y adoptan sistemas de seguridad oportunos, en sus procesos, comportamiento, visibilidad, tiempos etc.</p> <p>d. Mecanismos comunitarios, generación de confianza. Las organizaciones ejecutoras respetan los mecanismos comunitarios, adoptan sistemas de rendición de cuentas, como medida de mayor relación de confianza.</p>



**FONDO MULTIDONANTE  
DE LAS NACIONES UNIDAS PARA  
EL SOSTENIMIENTO DE LA PAZ**



3. Condiciones climáticas adversas (inundaciones lentas, sequias, incendios forestales, vendavales)	Todos los resultados				<p>a. Generación de plan de trabajo bajo calendario IDEAM, con comunidades, entidades de gobierno y otros actores para la implementación de acciones como infraestructura comunitaria, actividades culturales y deportivas, entre otras.</p> <p>b. Socialización del escenario de riesgo en las comunidades y los efectos que estos pueden ocasionar en la vida de ellos.</p> <p>c. construcción de reservorios de agua para abastecer las comunidades en las infraestructuras comunitarias como parte de prácticas y alternativas en condiciones climáticas adversas.</p> <p>d. Aseguramiento de los bienes y personal del proyecto.</p> <p>e. Se incluyen tiempos adicionales en la planificación para absorber imprevistos.</p>
4. Falta de voluntad política, de las entidades territoriales y organizaciones para apoyar el proyecto.	Todos los resultados				<p>a. Acciones conjuntas con las comunidades y con la institucionalidad pública, para desarrollar capacidades, exigibilidad, y construir gobernanza territorial.</p> <p>b. Operación un comité de impulso de alto que permitan hacer visibles resultados y avances; y vincular actores relevantes de cada nivel territorial para empoderarlos en el proceso.</p>
5. Violencia basada en género	Todos los resultados				<p>a. Aumento de la violencia basada en género por nuevas capacidades de mujeres vinculadas al proyecto, además de mayor previsibilidad de ubicaciones de mujeres y niñas (especialmente de lideresas y defensoras de derechos humanos, ante la cuarentena). Esto, unido al aumento de casos de violencia de género (y violencia intrafamiliar) durante la pandemia. Para ello, se realizarán acciones de prevención de VBG, facilitar espacios de sensibilización y pedagogía en temas de VBG en las casas de Espacios Seguros.</p>
6. Inconformidad de comunidades no priorizadas en el marco del proyecto	Todos los resultados				<p>a. Socialización de los criterios de selección, focalización y comunicación permanente con los diferentes actores del territorio.</p> <p>b. Rendición comunitaria de cuentas, con el fin de generar confianza en las comunidades</p>
7. Resistencia por parte de las organizaciones para la implementación de las acciones de mejora administrativa, financiera y comercial	1.2 y 1.3				<p>a. Selección de las organizaciones y comunidades, verificando el cumplimiento de los criterios establecidos, y promoviendo la participación y el fortalecimiento de capacidades.</p>

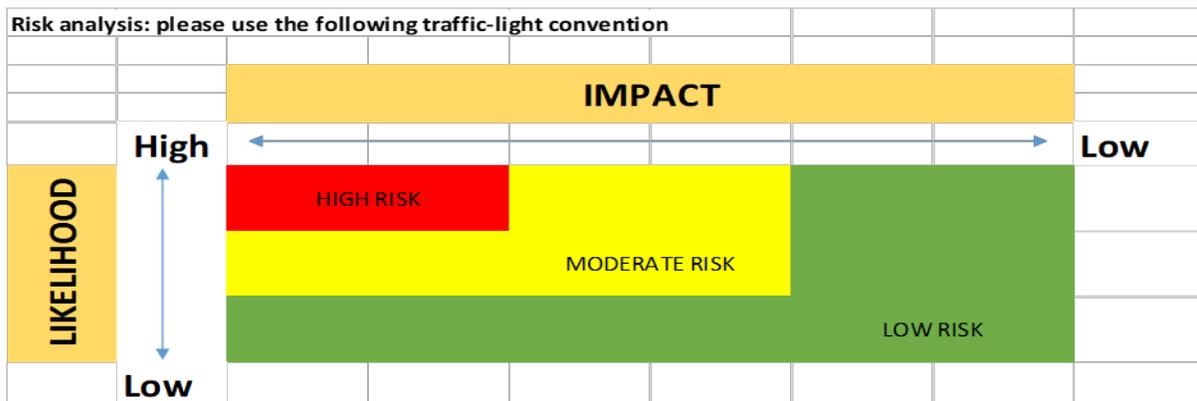


**FONDO MULTIDONANTE  
DE LAS NACIONES UNIDAS PARA  
EL SOSTENIMIENTO DE LA PAZ**



8. La inadecuada gestión de las SBV por parte de la organización y el incumplimiento en los objetivos de desempeño	1.2 y 1.3	Yellow	Yellow	Yellow	a. Contar con acompañamiento técnico permanente que asesore a la organización en la implementación de los acuerdos. Además, realizar rendición de cuentas, reuniones periódicas de seguimiento y control.
9. Aliados estratégicos para los emprendimiento, especialmente de las mujeres y jóvenes, en el marco del proyecto	1.3	Yellow	Yellow	Green	a. Implementar herramientas para la gestión de aliados estratégicos con acompañamiento técnico en los proyectos de generación de ingresos que se apoyen especialmente a organizaciones de mujeres, jóvenes a nivel rural en lógica de reconciliación, que permita la promoción de nuevos liderazgos, la prevención de violencias basada en género, y la construcción de paz territorial.
10. Accidentes vehiculares y fluviales	Todos los resultados	Yellow	Red	Yellow	a. Señalización de los lugares de alta accidentabilidad y la exigibilidad de los mecanismos de protección personal cuando semovilicen por estos medios de transporte.

Use los colores de la siguiente tabla para clasificar los riesgos.



## 16.2 Monitoreo

La guía para el cumplimiento de las obligaciones de monitoreo que requiere el Fondo, le será entregada en la primera reunión de monitoreo que se realice con el equipo del proyecto. Básicamente, al firmar este documento de proyecto usted se compromete con la Secretaría Técnica del Fondo a:

1. Cargar trimestralmente en la plataforma del Fondo los informes ACUMULADOS de seguimiento.
2. Entregar un informe de ejecución anual, al finalizar cada año calendario. Que será insumo para el informe anual del Fondo.
3. Entregar un informe final que detalle el nivel de cumplimiento de las metas.



**FONDO MULTIDONANTE  
DE LAS NACIONES UNIDAS PARA  
EL SOSTENIMIENTO DE LA PAZ**



4. *Entregar cada 15 días un reporte con noticias de eventos o actividades catalíticas para la implementación del proyecto, que merezcan darse a conocer a los donantes y a la ciudadanía.*
5. *Enviar mensualmente un cronograma de esas actividades catalíticas y relevantes, con el fin de que la Secretaría Técnica y los donantes puedan planear su participación.*
6. *Hacer todos los arreglos necesarios para que durante las visitas de monitoreo que realiza la Secretaría se logre agendar reuniones con beneficiarios, institucionalidad y el equipo del proyecto.*

Adicionalmente, el proyecto realizará las siguientes actividades transversales de articulación de acciones en el territorio y monitoreo: a. Espacio de gestión, concertación comunitaria e institucional de las iniciativas del proyecto; b. Plan Operativo Anual con batería de indicadores cualitativos y cuantitativos para el seguimiento periódico a las acciones del proyecto y presentación. Dentro de la gobernanza del proyecto se contará con un espacio de trabajo -Comité de Gestión- donde las actividades de las diferentes agencias se insertan en el mismo plan de trabajo, que será revisado y ajustado periódicamente con la ART y autoridades locales, Consejos Comunitarios y Grupos Motor, para asegurar que no se repiten acciones o se dejan vacíos en la intervención, una apuesta en términos de transparencia y rendición de cuentas. c. Realización de productos de conocimiento y comunicaciones (historias de vida, micronarrativas, sistematización y transferencia) en articulación con la estrategia de comunicación comunitaria; d. Desarrollo de evaluación intermedia y final de resultados.

### **16.3 Evaluación**

*Por favor precisar si se realizará una evaluación o varias evaluaciones durante la ejecución del proyecto. Debe hacerse un esbozo inicial del tipo de evaluación y la metodología que se utilizará. Lo idea de una evaluación es que se muestre el impacto diferencial en la población, con respecto a los enfoques transversales, en los que haga énfasis el proyecto y con respecto a las técnicas que componen la problemática.*

Se realizará una evaluación final descentralizada conjunta con el proyecto de "Fortalecimiento a la reactivación económica y recuperación/sostenibilidad ambiental en comunidades étnicas de los municipios de Carmen del Darién y Riosucio en el Departamento del Chocó", con el fin de tener mayor eficiencia en los procesos y garantizar un enfoque integral de las intervenciones. Para ello se contratará una firma consultora especializada. El objeto de la evaluación será medir resultados descritos en la teoría del cambio de los proyectos, su contribución a los resultados del Fondo y al Plan Estratégico de las agencias implementadoras y la implementación de los enfoques transversales, bajo los criterios de pertinencia, eficacia, sostenibilidad e impacto. La metodología a implementar se acordará con la firma seleccionada y deberá basarse en lineamientos descritos en el Manual de Planificación, Monitoreo Evaluación de Resultados del PNUD - IEO (Independent Evaluation Office) y deberá responder a las necesidades generadas por la coyuntura de salud pública en la que se encuentre el país debido a la pandemia, ya que las restricciones de movilidad podrían limitar el levantamiento de información y la aplicación de metodologías tradicionales. No obstante, se deberán emplear métodos e instrumentos cualitativos y cuantitativos, y mínimamente se deberá hacer entrevistas o encuestas a beneficiarios directos de cada uno de los componentes, incorporando una variable en la evaluación del enfoque de sostenibilidad ambiental.

**PRESUPUESTO DESAGREGADO**

*Línea temática: 1.1*

Objetivo del proyecto: Contribuir a la consolidación de la paz territorial en el Carmen del Darién y Riosucio, Chocó, con la implementación de iniciativas institucionales y comunitarias en el marco de sus PDET, con énfasis en las relacionadas con mujer rural y género, que aporten al desarrollo de los pilares de educación rural y reconciliación y convivencia, el fortalecimiento de capacidades comunitarias e instituciones y generación de confianza.									
RESULTADO 1: PRODUCTO 1: La institucionalidad territorial y local mejora sus capacidades para el desarrollo de instrumentos y herramientas para la implementación de las políticas públicas de equidad de género y educación media, así como la actualización y armonización de 4 planes de etnodesarrollo de los consejos comunitarios de Riosucio y Carmen del Darién en clave PDET con enfoque de género.									
<b>Línea temática: 1.1</b>									
Actividad 1.1	Unidad de medida (por ejemplo mensual)	Valor unitario (por unidad de medida) (a)	Cantidad requerida (b)	Valor total por actividad	Calendario (por actividad) <i>Trimestres, cuatrimestres etc. En el ejemplo la T representa trimestre, pero será como la estabilidad de la T1 T2 T3 T4 T5 T6</i>	Área geográfica	Organización participante responsable (debe ser establecida en el apartado teoría del cambio /rol de las organizaciones)	Total por actividad	
<b>1. Costos de personal</b>									
1.1 Enlace institucional territorial	Meses	\$ 2.120	18	\$ 38.160,00					
<b>2. Suministros, comodidades, materiales</b>									
2.1 Elementos de bioseguridad mesas de trabajo	Global	\$ 200	15	\$ 3.000,00					
2.2 Refrigerios y almuerzos participaciones sesiones de trabajo y/o conectividad	Global	\$ 504	15	\$ 7.560,00					
<b>3. Equipo, vehículo y muebles, incluyendo su depreciación</b>									
3.1 Adquisición equipos de computo y accesorios equipo territorial	Global	\$ 2.500	1	\$ 2.500,00					
<b>4. Servicios contractuales</b>									
4.1 Consultor experto en temas de etnodesarrollo	Meses	\$ 2.631,60	12	\$ 31.579,21					
<b>5. Viajes</b>									
5.1 Viajes consultor (4 días de trabajo cada mes)	Tiquetes - DSA	\$ 600,00	10	\$ 6.000,00					
5.2 Viajes Equipo territorial (4 días de trabajo cada 2 meses)	Tiquetes - DSA	\$ 600,00	5	\$ 3.000,00					
<b>6. Transferencias y grants a contrapartes</b>									
<b>ACTIVIDAD 1.2</b>									
Incorporación del enfoque de género en la armonización, actualización e implementación de 4 planes de etnodesarrollo, que fortalezcan el liderazgo de las mujeres de estas									
6.1 Acuerdo con contraparte para la asistencia técnica de forma que se fortalezca el liderazgo de las mujeres de estas comunidades y se apoye la implementación de acciones prioritizadas por ellas en el marco del plan.	PA	\$ 39.000	1	\$ 39.000					
<b>ACTIVIDAD 1.3</b>									
Acompañamiento al equipo regional de la ART Subregional Chocó para dar cumplimiento a la transescribibilización del <b>ACTIVIDAD 1.3</b>									
<b>1. Costos de personal</b>									
1.1 UNV Especialista quien va a apoyar toda la implementación del proyecto	Mensual	\$ 667	15	\$ 10.000					
<b>1. Costos de personal</b>									
1.1 Coordinador del proyecto	Mensual	\$ 556	18	\$ 10.000					
<b>5. Viajes</b>									
5.1 Viajes para gestión inicial y seguimiento a actividades	Unidad	\$ 925,00	6	\$ 5.550					
<b>6. Transferencias y grants a contrapartes</b>									
6.1 Transferencia a socio implementador para asistencia técnica y capacitación a secretaria de educación	Convenio	\$ 23.946,00	1	\$ 23.946					

Asistencia técnica a la Secretaría de Educación Departamental del Chocó y las instituciones educativas con herramientas técnicas para hacer el seguimiento a indicadores de deserción, repitencia y aprendizaje y construir estrategias de permanencia desde el enfoque de transescribibilización.

Riosucio, Carmen del Darién

ONU MUJERES

\$ 39.496

**RESULTADO 2 : Las organizaciones de mujeres rurales, jóvenes, comunidades e institucionalidad local priorizadas fortalecen sus capacidades técnicas, y funcionales para crear alianzas y formular estrategias para el co-diseño de iniciativas PDET (pilares 4 y 8), especialmente en iniciativas etiquetadas como de mujer rural y género favoreciendo el diálogo, la integración y confianza comunitaria.**

RESULTADO 2.1. Co-diseño de 30 iniciativas integradoras del pilar 8 de los PDET que contribuyan a la reconciliación, convivencia y construcción de paz territorial con las comunidades y la institucionalidad local con énfasis en mujer rural y género									
<b>1. Costos de personal</b>									
1.1 Coordinación estrategia	Meses	\$	1.340	9	\$	36.046,29			
1.2 Profesional técnico territorial (administrativo y financiero)	Meses	\$	1.999	12	\$	23.986			
<b>2. Suministros, comodidades, materiales</b>									
2.1 Elementos de bioseguridad	Kit x persona	\$	5	150	\$	750			
2.2 Materiales, Refrigerios y almuerzos sesiones de trabajo socialización, alistamiento, construcción, seguimiento y/o conectividad.	Reuniones	\$	1.504	6	\$	9.024			
<b>5. Viajes</b>									
5.1 Viajes equipo técnico	Tiquetes - DSA	\$	638,60	6	\$	3.832			
<b>1. Costos de personal</b>									
1.1 UNV Especialista quien va a apoyar toda la implementación del proyecto	Mensual	\$	1.125	16	\$	18.000			
<b>3. Equipo, vehículo y muebles, incluyendo su depreciación</b>									
3.1 Equipo para UNV Especialista	Unidad	\$	3.000	1	\$	3.000			
<b>5. Viajes</b>									
5.1 Transporte y DSA para Riosucio y Carmen del Darién	Misiones	\$	1.000	10	\$	10.000			
<b>6. Transferencias y grants a contrapartes</b>									
6.1 Acuerdo con contraparte para apoyar, de forma concernada con las respectivas alcaldías la implementación de la Ley 1257 y de estrategias de atención integral a las mujeres que están en los planes de desarrollo de ambos municipios.	PA	\$	121.000	1	\$	121.000			
<b>6. Transferencias y grants a contrapartes</b>									
6.1 Acuerdo con contraparte para la dotación de dos Espacios Seguros para mujeres para prestar apoyo remoto a las víctimas de VBG, en el marco de la ruta de atención institucional y como espacios de formación, salud, y cultura, (en línea con Política Pública de Equidad de Género de las Mujeres Chocóanas y Ley 1257) y la implementación de estrategias de sostenibilidad económica de estos espacios.	PA	\$	63.000	1	\$	63.000			
<b>ACTIVIDAD 2.3 Desarrollo de dos estrategias de sostenibilidad económica y dotación para los dos Espacios Seguros para Mujeres de Riosucio y Carmen del Darién, para prestar apoyo remoto a las víctimas de VBG, en el marco de la ruta de atención</b>									
<b>ACTIVIDAD 2.4 Desarrollar estrategias que integran la escuela y la comunidad en la implementación de Proyectos Educativos Comunitarios (PEC), con énfasis en prevención de violencias y desarrollo de habilidades socioemocionales y liderazgo comunitario.</b>									
<b>ACTIVIDAD 2.5 Desarrollo de estrategias de comunicación comunitaria articulada con la Red de Comunicadores PDET que contribuyan al seguimiento, socialización y difusión sobre el avance de</b>									
6.1 Iniciativas comunitarias en comunicación	Acuerdos SBV	\$	6.578,95	2	\$	13.157,89			
<b>6. Transferencias y grants a contrapartes</b>									
					\$	13.157,89			
<b>RESULTADO 3 :Las comunidades e instituciones son coparticipes en la implementación de las iniciativas PDET priorizadas en educación rural, reconciliación y convivencia, con énfasis en iniciativas etiquetadas como de mujer rural y género, en la política pública de educación media y equidad de género, mediante un proceso participativo sumando esfuerzos, sinergias entre los actores, recursos y sostenibilidad en las acciones.</b>									
<b>1. Costos de personal</b>									
1.1 Coordinación estrategia	Meses	\$	1.340	9	\$	41.619			
1.2 Profesional Construcción y Seguimiento a Grants (Territorial)	Meses	\$	1.555	12	\$	18.656			

<b>ACTIVIDAD 3.1 Realización de 30 iniciativas integradoras del pilar 8 de los PDET que contribuyan a la reconciliación, convivencia y construcción de paz territorial con las comunidades y la institucionalidad local, a través de grants con organizaciones sociales y comunitarias con énfasis en las iniciativas etiquetadas como de mujer rural y género.</b>	1.3 Profesional administrativo y financiero (nacional)	Meses	\$	606	18	\$	10,903													
	<b>2. Suministros, comodidades, materiales</b>																			
	2.1 Materiales, Refrigerios y almuerzos sesiones de trabajo socialización, alistamiento, construcción, seguimiento y/o conectividad	Reuniones	\$	1,504	6	\$	9,024,00													
	2.2 Encuentro de intercambio de experiencias comunitarias en la implementación de iniciativas PDET	Encuentro	\$	6,000,00	1	\$	6,000,00													
	<b>3. Equipo, vehículo y muebles, incluyendo su depreciación</b>																			
	3.1 Adquisición equipos de computador y accesorios (equipo territorial)	Global	\$	2,500	2	\$	5,000													
	5. Viajes																			
	5.1 Viajes equipo tecnico (acompañamiento técnico y seguimiento)	Tiquetes - DSA	\$	638,60	9	\$	5,747,37													
	<b>6. Transferencias y grants a contrapartes</b>																			
	6.1 Iniciativas relacionadas con el pilar 8 de reconciliación, (18 iniciativas de \$25,000,000, 8 iniciativas de \$30,000,000 y 2 iniciativas de \$35,000,000 de las cuales 10 son específicas para organizaciones de mujeres y jóvenes), 4 como contrapartida en fortalecimiento de los planes de trabajo de los consejos territoriales de paz cada una por un total de \$54,000 USD.	Global	\$	172,368,82	1	\$	172,368,82													
<b>1. Costos de personal</b>																				
1.1 Coordinación general proyecto	Meses	\$	3,513	3	\$	10,539														
1.2 Equipo profesional responsable del diseño y estructuración de los proyectos de obra	Obra	\$	2,500,00	8	\$	20,000,00														
<b>2. Suministros, comodidades, materiales</b>																				
2.1 Espados de socialización, concertación, diseño y apropiación comunitaria de las obras. Y/o conectividad para el diálogo, convivencia y reconciliación.	Reuniones	\$	638,00	8	\$	5,104														
<b>4. Servicios contractuales</b>																				
4.1 Supervisión de obras/grants (C/S)	Meses	\$	1,381,58	8	\$	11,052,63														
<b>5. Viajes</b>																				
5.1 Viajes diseño y supervisión de obras	Tiquetes - DSA	\$	368,42	8	\$	2,947,37														
<b>6. Transferencias y grants a contrapartes</b>																				
6.1 Grants con organizaciones de base a nivel territorial para infraestructura comunitaria.	Acuerdos SBV	\$	25,572,37	8	\$	204,578,95														
<b>1. Costos de personal</b>																				
1.1 Coordinación general proyecto	Meses	\$	3,513	3	\$	10,539														
1.2 Equipo profesional responsable del diseño y estructuración de los proyectos de obra	Obra	\$	2,500,00	2	\$	5,000,00														
<b>2. Suministros, comodidades, materiales</b>																				
2.1 Espados de socialización, concertación, diseño y apropiación comunitaria de las obras	Reuniones	\$	921,05	3	\$	2,763,16														
<b>4. Servicios contractuales</b>																				
4.1 Supervisión de obras/grants (C/S)	Meses	\$	1,381,58	8	\$	11,052,63														
<b>5. Viajes</b>																				
5.1 Viajes diseño y supervisión de obras	Tiquetes - DSA	\$	368,42	8	\$	2,947,37														
<b>6. Transferencias y grants a contrapartes</b>																				
6.1 Grants con organizaciones de base a nivel territorial para las 2 obras de infraestructura educativa a todo costo.	Acuerdos SBV	\$	92,105,26	2	\$	184,210,53														
<b>1. Costos de personal</b>																				
1.1 UNV Especialista	Mensual	\$	1,000	10	\$	10,000														
<b>5.1. Viajes</b>																				
5.1.1 Transporte y DSA para Riosucio y Carmen del Darién	Misiones	\$	1,000	3	\$	3,000														
<b>ACTIVIDAD 3.4 Apoyo en la adopción e implementación participativa de las Políticas</b>																				
<b>1. Costos de personal</b>																				
1.1 UNV Especialista	Mensual	\$	1,000	10	\$	10,000														
<b>5.1. Viajes</b>																				
5.1.1 Transporte y DSA para Riosucio y Carmen del Darién	Misiones	\$	1,000	3	\$	3,000														

Riosucio, Carmen del Darién PNUD \$ 216.513,11

Riosucio, Carmen del Darién PNUD \$ 239.759,04

Riosucio, Carmen del Darién PNUD \$ 254.222,38

Públicas de Equidad de Género municipales, en línea con la Política Pública de Equidad de Género para las Mujeres Chocomas, particularmente de los Ejes 2, 3, 4 y 7.	6. Transferencias y grants a contrapartes	6.1 Acuerdo con contraparte para apoyar de forma participativa la elaboración, adopción e implementación de Políticas Públicas de Equidad de Género municipales, y apoyo a iniciativas de generación de ingreso para mujeres, en clave de reconciliación. *	PA	\$	86.548	1	\$	86.548							Riosuco, Carmen del Darién	ONU MUJERES	\$	99.548	
	<b>1. Costos de personal</b>																		
ACTIVIDAD 3.5 Desarrollo de un piloto de la estrategia Universidad al campo con 100 estudiantes del nivel de media de acuerdo con la expectativa de los jóvenes y la vocación productiva, cultural y económica, de los municipios focalizados.	1.1 Coordinador del proyecto	5.1.1 viaje para aislamiento y 5 de seguimiento a actividades bimensual	mensual	\$	556	18	\$	10.000											
	5. Viajes	5.1.1 viaje para aislamiento y 5 de seguimiento a actividades bimensual	unidad	\$	925	6	\$	5.550											
ACTIVIDAD 4.1 Gestión, concertación comunitaria e institucional con plan operativo de indicadores, seguimiento, informes, con gestión de reconocimientos y comunicaciones. (Historias de vida, micronarrativas, intercambio de experiencias en articulación con la estrategia de comunicación comunitaria).	6. Transferencias y grants a contrapartes	6.1 Convenio socio implementador local- nacional para gestión con UTECHE y SENA para el acceso de los 100 adolescentes a programas técnicos y/o tecnológicos (incluye pago de cupo por estudiante)	Convenio	\$	182.258	1	\$	182.258											
	<b>1. Costos de personal</b>																		
ACTIVIDAD 4.2 Gestión, concertación comunitaria e institucional con plan operativo de indicadores, seguimiento, informes, con gestión de reconocimientos y comunicaciones. (Historias de vida, micronarrativas, intercambio de experiencias en articulación con la estrategia de comunicación comunitaria).	1.1 Profesional monitoreo proyecto		Meses	\$	1.211,43	9	\$	10.902,86											
	1.3 UNV Comunitario (Acompañamiento y dinamización territorial para todo el proyecto) Riosuco		Meses	\$	982,27	12	\$	11.787,20											
ACTIVIDAD 4.1 Gestión, concertación comunitaria e institucional con plan operativo de indicadores, seguimiento, informes, con gestión de reconocimientos y comunicaciones. (Historias de vida, micronarrativas, intercambio de experiencias en articulación con la estrategia de comunicación comunitaria).	1.3 UNV Comunitario (Acompañamiento y dinamización territorial para todo el proyecto) Carmen del Darién		Meses	\$	982,27	12	\$	11.787,20											
	1.1 Coordinación general proyecto		Meses	\$	3.513	8	\$	28.105,14											
ACTIVIDAD 4.1 Gestión, concertación comunitaria e institucional con plan operativo de indicadores, seguimiento, informes, con gestión de reconocimientos y comunicaciones. (Historias de vida, micronarrativas, intercambio de experiencias en articulación con la estrategia de comunicación comunitaria).	2. Suministros, comodidades, materiales																		
	2.1 Reuniones bimensuales Monitoreo Comunitario. (Reuniones presenciales y/o virtuales)		Reuniones	\$	1.330	9	\$	11.970,00											
ACTIVIDAD 4.1 Gestión, concertación comunitaria e institucional con plan operativo de indicadores, seguimiento, informes, con gestión de reconocimientos y comunicaciones. (Historias de vida, micronarrativas, intercambio de experiencias en articulación con la estrategia de comunicación comunitaria).	4. Servicios contractuales																		
	4.1 Servicios contractuales para la realización de material de visibilización y divulgación		Contrato por productos	\$	14.648,00	1	\$	14.648,00											
ACTIVIDAD 4.1 Gestión, concertación comunitaria e institucional con plan operativo de indicadores, seguimiento, informes, con gestión de reconocimientos y comunicaciones. (Historias de vida, micronarrativas, intercambio de experiencias en articulación con la estrategia de comunicación comunitaria).	4.2 Gestión de conocimientos del proyecto		Contrato por productos	\$	9.210,53	1	\$	9.210,53											
	4.3 Consultor línea de entrada y salida del proyecto		Contrato por productos	\$	5.000,00	1	\$	5.000,00											
ACTIVIDAD 4.2 Gestión, concertación comunitaria e institucional con plan operativo de indicadores, seguimiento, informes, con gestión de reconocimientos y comunicaciones. (Historias de vida, micronarrativas, intercambio de experiencias en articulación con la estrategia de comunicación comunitaria).	5. Viajes																		
	5.1 Viajes equipo nacional monitoreo		Tiquetes - DSA.	\$	921,05	10	\$	9.210,53											
ACTIVIDAD 4.2 Gestión, concertación comunitaria e institucional con plan operativo de indicadores, seguimiento, informes, con gestión de reconocimientos y comunicaciones. (Historias de vida, micronarrativas, intercambio de experiencias en articulación con la estrategia de comunicación comunitaria).	1. Costos de personal																		
	1.1 Profesional monitoreo proyecto		Meses	\$	1.211,43	9	\$	10.902,87											
ACTIVIDAD 4.1 Gestión, concertación comunitaria e institucional con plan operativo de indicadores, seguimiento, informes, con gestión de reconocimientos y comunicaciones. (Historias de vida, micronarrativas, intercambio de experiencias en articulación con la estrategia de comunicación comunitaria).	4. Servicios contractuales																		
	4.1 Contratación consultoría para evaluación final del proyecto		Contrato por productos	\$	20.000,00	1	\$	20.000,00											
<b>7. Costos directos Totales para el proyecto</b>																			
<b>8. Subtotal (Sumar los valores de las actividades + costos directos)</b>																			
<b>9. Costos indirectos Totales para el proyecto (no podrá superar el 7% del subtotal del proyecto)</b>																			
<b>TOTAL PRESUPUESTO A TRANSFERIR (sumar subtotal + gastos indirectos)</b>																			
<b>\$ 1.880.343</b>																			

\*Del valor total de transferencias y grants de la actividad 3.4, por valor de USD 86.548 de ONU MUJERES, USD 72.277, es un saldo remanente de WPHF.

<b>PRESUPUESTO (USD) CONTRAPARTIDA</b>				
<b>CATEGORÍAS</b>	<b>PNUD</b>	<b>UNICEF</b>	<b>ONU MUJERES</b>	<b>ART</b>
<b>1. Costos de personal</b>	\$ 164.884	\$ 53.400	\$ 68.970	\$ 88.913
<b>2. Suministros, comodidades, materiales</b>	\$ 10.000	\$ -	\$ -	\$ 1.675.090
<b>3. Equipo, vehículo y muebles, incluyendo su depreciación</b>	\$ 4.866	\$ -	\$ -	\$ -
<b>4. Servicios contractuales</b>	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>5. Viajes</b>	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6.427
<b>6. Transferencias y grants a contrapartes</b>	\$ 54.000	\$ 30.200	\$ -	\$ -
<b>7. Costos generales de operación y otros costos directos</b>	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>Sub-total de costos del proyecto</b>	\$ 233.750	\$ 83.600	\$ 68.970	\$ 1.770.430
<b>Costos indirectos de soporte**</b>	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>TOTAL</b>	\$ 233.750	\$ 83.600	\$ 68.970	\$ 1.770.430
<b>TOTAL CONTRAPARTIDA</b>	\$ 2.156.750			

**ONU MUJERES.** La contrapartida se realizará con el equipo técnico a nivel parcial que estará acompañando el desarrollo del proyecto a nivel nacional y territorial: USD 4.200. Especialista de Programas; USD 20.160 coordinadora temática Liderazgo e Inclusión Política; USD 12.240, asistente de Programas; USD 3.300 especialista en género y acción humanitaria.

**UNICEF.** La contrapartida parte del equipo técnico a nivel nacional: Oficial de Educación 30% de dedicación de tiempo USD 31.800; UNV Educación 30% dedicación de tiempo parcial USD 13.500; asistente de programas 15% USD 8.100 y un aporte en grants para el socio implementador de la estrategia de fortalecimiento de la educación media.

**PNUD.** La contrapartida corresponde a la financiación de las iniciativas con los Consejos de Paz de Riosucio y Carmen del Darién, equipo técnico a nivel nacional y territorial.

**ART.** La contrapartida corresponde al equipo nacional y territorial que apoyarían desde el nivel nacional y territorial. En suministros, comodidades, materiales: corresponde a los proyectos estructurados y en estructuración en los pilares 4 y 8 en los municipios PDET de la Subregión Chocó.

## Certificado de finalización

Identificador del sobre: 4832D3F1D579482BBC608F7A6D0CD00A  
 Asunto: Aplicar DocuSign a: ProDoc MPTF Reconciliación VF 15012021.pdf  
 Sobre de origen:  
 Páginas del documento: 52 Firmas: 3  
 Páginas del certificado: 6 Iniciales: 5  
 Firma guiada: Activado  
 Sello del identificador del sobre: Activado  
 Zona horaria: (UTC-08:00) Hora del Pacífico (Estados Unidos y Canadá)

Estado: Completado  
 Autor del sobre:  
 Jaime Andres Olarte Castro  
 One United Nations Plaza  
 New York, NY 10017  
 jaime.olarte@undp.org  
 Dirección IP: 186.154.123.23

## Seguimiento de registro

Estado: Original Titular: Jaime Andres Olarte Castro Ubicación: DocuSign  
 15/01/2021 9:08:14 jaime.olarte@undp.org

### Eventos de firmante

Juliana Correa  
 juliana.correa@undp.org  
 UNDP Headquarters  
 Nivel de seguridad: Correo electrónico,  
 Autenticación de cuenta (ninguna)

### Firma

  
 Adopción de firma: Estilo preseleccionado  
 Utilizando dirección IP: 186.29.171.235

### Fecha y hora

Enviado: 15/01/2021 9:24:58  
 Visto: 15/01/2021 10:07:30  
 Firmado: 15/01/2021 10:07:36

### Información sobre confidencialidad de registros y firmas electrónicos:

No ofrecido a través de DocuSign

Alejandro Pacheco  
 alejandro.pacheco@undp.org  
 UNDP Headquarters  
 Nivel de seguridad: Correo electrónico,  
 Autenticación de cuenta (ninguna)

  
 Adopción de firma: Dibujada en dispositivo  
 Utilizando dirección IP: 191.156.183.228  
 Firmado con un dispositivo móvil

Enviado: 15/01/2021 10:07:38  
 Visto: 17/01/2021 12:09:10  
 Firmado: 17/01/2021 12:09:18

### Información sobre confidencialidad de registros y firmas electrónicos:

No ofrecido a través de DocuSign

Silvia Arias  
 silvia.arias@unwomen.org  
 Nivel de seguridad: Correo electrónico,  
 Autenticación de cuenta (ninguna)

  
 Adopción de firma: Estilo preseleccionado  
 Utilizando dirección IP: 186.80.72.5

Enviado: 17/01/2021 12:09:20  
 Visto: 18/01/2021 6:31:07  
 Firmado: 18/01/2021 6:31:39

### Información sobre confidencialidad de registros y firmas electrónicos:

Aceptado: 18/01/2021 6:31:07  
 ID: 6989f611-325a-425c-9b40-6c7416f20d78

Lucio Severo  
 lucio.severo@unwomen.org  
 Nivel de seguridad: Correo electrónico,  
 Autenticación de cuenta (ninguna)

  
 Adopción de firma: Estilo preseleccionado  
 Utilizando dirección IP: 181.59.231.237

Enviado: 18/01/2021 6:31:41  
 Visto: 18/01/2021 7:19:54  
 Firmado: 18/01/2021 7:23:18

### Información sobre confidencialidad de registros y firmas electrónicos:

Aceptado: 18/01/2021 7:19:54  
 ID: f8a29661-541d-40eb-baf2-be58f300f5a5

Eventos de firmante	Firma	Fecha y hora
Aida Oliver aoliver@unicef.org Nivel de seguridad: Correo electrónico, Autenticación de cuenta (ninguna)		Enviado: 20/01/2021 11:25:34 Visto: 22/01/2021 12:31:54 Firmado: 22/01/2021 12:32:12
	Adopción de firma: Imagen de firma cargada Utilizando dirección IP: 186.29.182.72	

**Información sobre confidencialidad de registros y firmas electrónicas:**

Aceptado: 22/01/2021 12:31:54  
ID: 7b462c9d-1f3f-4818-85eb-bb1fbf104474

Luz Ángela Caro lcaroyazo@unicef.org Nivel de seguridad: Correo electrónico, Autenticación de cuenta (ninguna)		Enviado: 20/01/2021 5:30:22 Visto: 20/01/2021 6:54:07 Firmado: 20/01/2021 7:04:12
	Adopción de firma: Estilo preseleccionado Utilizando dirección IP: 186.1.132.98	

**Información sobre confidencialidad de registros y firmas electrónicas:**

Aceptado: 20/01/2021 6:54:07  
ID: d382b2d1-a6f3-49fc-848b-4db462c11c46

Patricia Fernández Pacheco patricia.pacheco@unwomen.org Nivel de seguridad: Correo electrónico, Autenticación de cuenta (ninguna)		Enviado: 18/01/2021 7:23:21 Visto: 20/01/2021 16:27:39 Firmado: 20/01/2021 16:29:36
	Adopción de firma: Dibujada en dispositivo Utilizando dirección IP: 186.84.191.151 Firmado con un dispositivo móvil	

**Información sobre confidencialidad de registros y firmas electrónicas:**

Aceptado: 20/01/2021 16:27:39  
ID: 4b68a644-84d9-42f8-adb4-5e79a5ca2230

Victoria Colamarco vcolamarco@unicef.org Nivel de seguridad: Correo electrónico, Autenticación de cuenta (ninguna)		Enviado: 20/01/2021 7:42:28 Visto: 20/01/2021 7:43:09 Firmado: 20/01/2021 7:44:18
	Adopción de firma: Estilo preseleccionado Utilizando dirección IP: 190.158.193.232	

**Información sobre confidencialidad de registros y firmas electrónicas:**

Aceptado: 20/01/2021 7:43:09  
ID: 5ab640b0-04b2-4023-a4e8-e7a8a1bec8dd

Eventos de firmante en persona	Firma	Fecha y hora
Eventos de entrega al editor	Estado	Fecha y hora
Eventos de entrega al agente	Estado	Fecha y hora
Eventos de entrega al intermediario	Estado	Fecha y hora
Eventos de entrega certificada	Estado	Fecha y hora
Eventos de copia oculta	Estado	Fecha y hora

Angela Torres Garrido angela.torres@undp.org UNDP Headquarters Nivel de seguridad: Correo electrónico, Autenticación de cuenta (ninguna)	<b>Copiado</b>	Enviado: 22/01/2021 12:32:14

**Información sobre confidencialidad de registros y firmas electrónicas:**

Eventos de copia oculta	Estado	Fecha y hora
-------------------------	--------	--------------

No ofrecido a través de DocuSign

Lizeth Delvasto

**Copiado**

Enviado: 22/01/2021 12:32:15

lizeth.delvasto@renovacionterritorio.gov.co

Nivel de seguridad: Correo electrónico,  
Autenticación de cuenta (ninguna)

**Información sobre confidencialidad de registros y firmas electrónicos:**

No ofrecido a través de DocuSign

Eventos del testigo	Firma	Fecha y hora
---------------------	-------	--------------

Eventos de notario	Firma	Fecha y hora
--------------------	-------	--------------

Eventos de resumen de sobre	Estado	Marcas de tiempo
-----------------------------	--------	------------------

Sobre enviado

Con hash/cifrado

15/01/2021 9:24:58

Certificado entregado

Seguridad comprobada

20/01/2021 7:43:09

Firma completa

Seguridad comprobada

20/01/2021 7:44:18

Completado

Seguridad comprobada

22/01/2021 12:32:15

Eventos del pago	Estado	Marcas de tiempo
------------------	--------	------------------

**Información sobre confidencialidad de registros y firmas electrónicos**

## **ELECTRONIC RECORD AND SIGNATURE DISCLOSURE**

From time to time, United Nations Development Program (we, us or Company) may be required by law to provide to you certain written notices or disclosures. Described below are the terms and conditions for providing to you such notices and disclosures electronically through the DocuSign system. Please read the information below carefully and thoroughly, and if you can access this information electronically to your satisfaction and agree to this Electronic Record and Signature Disclosure (ERSD), please confirm your agreement by selecting the check-box next to 'I agree to use electronic records and signatures' before clicking 'CONTINUE' within the DocuSign system.

### **Getting paper copies**

At any time, you may request from us a paper copy of any record provided or made available electronically to you by us. You will have the ability to download and print documents we send to you through the DocuSign system during and immediately after the signing session and, if you elect to create a DocuSign account, you may access the documents for a limited period of time (usually 30 days) after such documents are first sent to you. After such time, if you wish for us to send you paper copies of any such documents from our office to you, you will be charged a \$0.00 per-page fee. You may request delivery of such paper copies from us by following the procedure described below.

### **Withdrawing your consent**

If you decide to receive notices and disclosures from us electronically, you may at any time change your mind and tell us that thereafter you want to receive required notices and disclosures only in paper format. How you must inform us of your decision to receive future notices and disclosure in paper format and withdraw your consent to receive notices and disclosures electronically is described below.

### **Consequences of changing your mind**

If you elect to receive required notices and disclosures only in paper format, it will slow the speed at which we can complete certain steps in transactions with you and delivering services to you because we will need first to send the required notices or disclosures to you in paper format, and then wait until we receive back from you your acknowledgment of your receipt of such paper notices or disclosures. Further, you will no longer be able to use the DocuSign system to receive required notices and consents electronically from us or to sign electronically documents from us.

### **All notices and disclosures will be sent to you electronically**

Unless you tell us otherwise in accordance with the procedures described herein, we will provide electronically to you through the DocuSign system all required notices, disclosures, authorizations, acknowledgements, and other documents that are required to be provided or made available to you during the course of our relationship with you. To reduce the chance of you inadvertently not receiving any notice or disclosure, we prefer to provide all of the required notices and disclosures to you by the same method and to the same address that you have given us. Thus, you can receive all the disclosures and notices electronically or in paper format through the paper mail delivery system. If you do not agree with this process, please let us know as described below. Please also see the paragraph immediately above that describes the consequences of your electing not to receive delivery of the notices and disclosures electronically from us.

### **How to contact United Nations Development Program:**

You may contact us to let us know of your changes as to how we may contact you electronically, to request paper copies of certain information from us, and to withdraw your prior consent to receive notices and disclosures electronically as follows:

To contact us by email send messages to: [olivier.simah@undp.org](mailto:olivier.simah@undp.org)

### **To advise United Nations Development Program of your new email address**

To let us know of a change in your email address where we should send notices and disclosures electronically to you, you must send an email message to us at [olivier.simah@undp.org](mailto:olivier.simah@undp.org) and in the body of such request you must state: your previous email address, your new email address. We do not require any other information from you to change your email address.

If you created a DocuSign account, you may update it with your new email address through your account preferences.

### **To request paper copies from United Nations Development Program**

To request delivery from us of paper copies of the notices and disclosures previously provided by us to you electronically, you must send us an email to [olivier.simah@undp.org](mailto:olivier.simah@undp.org) and in the body of such request you must state your email address, full name, mailing address, and telephone number. We will bill you for any fees at that time, if any.

### **To withdraw your consent with United Nations Development Program**

To inform us that you no longer wish to receive future notices and disclosures in electronic format you may:

- i. decline to sign a document from within your signing session, and on the subsequent page, select the check-box indicating you wish to withdraw your consent, or you may;
- ii. send us an email to [olivier.simah@undp.org](mailto:olivier.simah@undp.org) and in the body of such request you must state your email, full name, mailing address, and telephone number. We do not need any other information from you to withdraw consent.. The consequences of your withdrawing consent for online documents will be that transactions may take a longer time to process..

### **Required hardware and software**

The minimum system requirements for using the DocuSign system may change over time. The current system requirements are found here: <https://support.docusign.com/guides/signer-guide-signing-system-requirements>.

### **Acknowledging your access and consent to receive and sign documents electronically**

To confirm to us that you can access this information electronically, which will be similar to other electronic notices and disclosures that we will provide to you, please confirm that you have read this ERSD, and (i) that you are able to print on paper or electronically save this ERSD for your future reference and access; or (ii) that you are able to email this ERSD to an email address where you will be able to print on paper or save it for your future reference and access. Further, if you consent to receiving notices and disclosures exclusively in electronic format as described herein, then select the check-box next to ‘I agree to use electronic records and signatures’ before clicking ‘CONTINUE’ within the DocuSign system.

By selecting the check-box next to ‘I agree to use electronic records and signatures’, you confirm that:

- You can access and read this Electronic Record and Signature Disclosure; and
- You can print on paper this Electronic Record and Signature Disclosure, or save or send this Electronic Record and Disclosure to a location where you can print it, for future reference and access; and
- Until or unless you notify United Nations Development Program as described above, you consent to receive exclusively through electronic means all notices, disclosures, authorizations, acknowledgements, and other documents that are required to be provided or made available to you by United Nations Development Program during the course of your relationship with United Nations Development Program.